

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	37

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
CMA-DT-MAG-003-2021**

OBJETO: “INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”

FECHA: 29 DE JULIO DE 2021.

1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN.

El objeto, presupuesto oficial estimado, plazo y ubicación del proyecto objeto del presente proceso de contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato (meses)	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3 MESES	\$ 150.924.844	CARRETERA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO (9007A), EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA - Zona Urbana

1.1. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
151121	2021-05-03	\$ 150.924.844

2. LISTADO DE PROPONENTES

De conformidad con el registro arrojado por la plataforma SECOP II, para el presente proceso se recibieron las siguientes propuestas:

No. PROP.	TIPO DE PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE SECOP	NOMBRE COMPLETO DEL COMPROponente	NIT / CC	INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL
1	CONSORCIO	CONSORCIO J&O 2020	CONSORCIO J&O 2021	10525361-34563335	JESUS HINCAPIE - OLGA LUCIA DAVID HERNANDEZ
2	CONSORCIO	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO ODESSA	830076603-900804544	CGR SAS - CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS
3	P. JURIDICA	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM-	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM-	900273165	N/A
4	P. JURIDICA	ARM CONSULTING LTDA	ARM CONSULTING LTDA	8220072397	N/A

	<p align="center">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>				CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
					VERSIÓN	1		
					PÁGINA	2	DE	37

No. PROP.	TIPO DE PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE SECOP	NOMBRE COMPLETO DEL COMPROONENTE	NIT / CC	INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL
5	P. JURIDICA	INGEOCIM S.A.S.	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	800155100	N/A
6	CONSORCIO	Intervías 2021	Consortio Intervías 2021	900969451-7692245	HANVICON S.A.S - ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA
7	P. NATURAL	RAFAEL JAVIER GUIA RUEDA	RAFAEL JAVIER GUIA RUEDA	91261497	N/A
8	CONSORCIO	CONSORCIO INVIAS 003	CONSORCIO INVIAS 003	812001126-73141686	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS - LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
9	CONSORCIO	Consortio MDI - Construcol 2021	Consortio MDI - Construcol 2021	9010988718-900320184	MDI-MENDOZA DAZA INGENIERIA S.A.S - CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS
10	CONSORCIO	CONSORCIO PROVIAL	CONSORCIO PROVIAL	19058590-76331022	LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL - PABLO JOSE OROZCO ESTRADA
11	CONSORCIO	CONSORCIO AMV-JAR	CONSORCIO AMV-JAR	9012456174-79442593	AMV CONSULTORES SAS - JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
12	P. JURIDICA	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	830508442	N/A
13	CONSORCIO	CONSORCIO GENESIS 2021	CONSORCIO GENESIS 2021	901043388-19498117	AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS - OLIVERIO BONILLA HOYOS
14	P. JURIDICA	OSAC	OSAC SAS	860033402	N/A
15	CONSORCIO	CONSORCIO MAMATOCO 21	CONSORCIO MAMATOCO 21	900866325-9013837173	JMELO INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S - GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
16	P. JURIDICA	Proyectistas Asociados SAS	Proyectistas Asociados SAS	900426155	N/A
17	P. JURIDICA	PIV Ingenieria S.A.S.	Proyectos Construcciones Civiles y Viales S.A.S. – P.I.V. Ingenieria S.A.S.	860510291	N/A
18	CONSORCIO	Consortio Tag 2	Consortio Tag 2	900491164-900236529	EPSILON INGENIERIA Y DESARROLLO SAS - CONSTRUCTORA INGEVISA S.A.S
19	P. NATURAL	JASB - Jorge Sanchez	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCOJORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	797858746	N/A
20	CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAL MAG 3	CONSORCIO INTERVIAL MAG 3	900547077-41773229-523822731	SL SENDAS INGENIERIA SAS - ARCELIA ARIAS DIAZ - MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO
21	CONSORCIO	CONSORCIO MT 2021 MAGDALENA	CONSORCIO MT 2021 MAGDALENA	901272031-800117971	MT PROJECTS S.A.S - INEICA LTDA
22	CONSORCIO	CONSORCIO SAN CAYETANO	CONSORCIO SAN CAYETANO	91275391-901429243	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO - FZ CONSTRUCTORES SAS

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>				CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
					VERSIÓN	1		
					PÁGINA	3	DE	37

No. PROP.	TIPO DE PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE SECOP	NOMBRE COMPLETO DEL COMPROponente	NIT / CC	INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL
23	CONSORCIO	CONSULTORIAL	CONSORCIO CONSULTORIAL	828000781-34536548	COMPANÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES LIMITADA - ANA LUCIA MARTINEZ OROZCO
24	P. JURIDICA	PEB CONSULTORES SAS	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	891500627	N/A
25	P. JURIDICA	INGEOCILCON S.A.S.	INGEOCILCON S.A.S.	800191486	N/A
26	CONSORCIO	INTERVIAL 2021	CONSORCIO INTERVIAL 2021	901117308-5209801-901011916-12976091	SEMPAF INGENIERÍA S.A.S. - ALVARO PASAJE SALCEDO - HMB INGENIERIA SAS - JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA
27	P. JURIDICA	MIRS	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	900241875	N/A
28	P. JURIDICA	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	901302556	N/A
29	CONSORCIO	ALFA SI	CONSORCIO ALFA SI	9000202798-900623836	VIAS ALFA TECNOLOGIA E.U. - CONSULTORIA CONSTRUCCIONES E INSUMOS DE INGENIERIA SAS
30	P. JURIDICA	ORGANIZACIÓN VICAN SAS	ORGANIZACIÓN VICAN SAS	9012275764	N/A
31	P. JURIDICA	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	800136108	N/A
32	CONSORCIO	CONSORCIO CAMINOS Y SOLUCIONES	CONSORCIO CAMINOS Y SOLUCIONES	900389180-822003009	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. - CAMINOS SAS
33	CONSORCIO	CONSORCIO DG	CONSORCIO DG	830505044-900403072	GEOINTERVENTORIAS S.A.S - DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S.
34	CONSORCIO	ONSORCIO MARITIMO D.F. 2021	ONSORCIO MARITIMO D.F. 2021	8301010718-900516663	DPC INGENIEROS SAS - FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.
35	P. NATURAL	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	7703837	N/A
36	P. NATURAL	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	79557205	N/A
37	CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAS MAGDALENA	CONSORCIO INTERVIAS MAGDALENA	901286572-900870998	PROES INGENIERIA SAS - PROES COLOMBIA S.A.S
38	P. JURIDICA	CODIPRO INGENIERIA LTDA	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.	8001720332	N/A
39	P. NATURAL	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	19266128	N/A
40	P. NATURAL	ELSA TORRES ARENALES	ELSA TORRES ARENALES	63323375	N/A
41	P. NATURAL	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	5670828	N/A
42	CONSORCIO	CONSORCIO MAMATOCO 9007A	CONSORCIO MAMATOCO 9007A	901300211-890116722	INP SERVICIOS S.A.S - INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021			CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
				VERSIÓN		1	
				PÁGINA		4	DE 37

No. PROP.	TIPO DE PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE SECOP	NOMBRE COMPLETO DEL COMPROONENTE	NIT / CC	INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL
43	CONSORCIO	CONSORCIO INTERVIAL PJ	CONSORCIO INTERVIAL PJ	7227602-5689243	PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA - JORGE WILLAN CORZO GARCIA
44	CONSORCIO	CONSORCIO HGR – INCON	CONSORCIO HGR – INCON	813003402-901052406	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. - HGR CONSULTORIA SAS
45	P. JURIDICA	2C CONSTRUCCIONES	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	9013438346	N/A
46	CONSORCIO	CONSORCIO INTERCOL MAG 2021	CONSORCIO INTERCOL MAG 2021	91321166-91245306	CARLOS HUMBERTO RUA BELTRAN - JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE
47	P. JURIDICA	JORES LTDA	JORES INGENIERIA LTDA	8040176611	N/A
48	CONSORCIO	CONSORCIO DIN ISUTECH	CONSORCIO DIN ISUTECH	800214601-900329829	DESARROLLO EN INGENIERÍA DIN S.A.S - ISUTECH - INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
49	CONSORCIO	TRO-003	Consortio TRO-003	900948015-91215461	OT INGENIEROS SAS - RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA
50	CONSORCIO	CONSORCIO VIAL M&M	CONSORCIO VIAL M&M	8300596954-900999842	MS INGENIERIA SAS - METROCUBICO SAS
51	CONSORCIO	Consortio Inter Via Puerto 10	Consortio Inter Via Puerto 10	77019867-10781112	OMAR PERALTA CARRILLO - HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA
52	P. NATURAL	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	79508558	N/A
53	P. JURIDICA	INGECON SAS	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	810002747	N/A
54	CONSORCIO	CONSORCIO AIH - CAP 2021	CONSORCIO AIH - CAP 2021	52581772-10537995	ANA ISABEL HENDE CARREÑO - CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
55	CONSORCIO	CTV MAMATOCO	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MAMATOCO	802024876-901427201	JET INGENIERIA SAS - CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S
56	CONSORCIO	CONSORCIO PR	CONSORCIO PR	6771805-12714886	JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ - CASIMIRO RODRIGUEZ
57	P. JURIDICA	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	900674490	N/A
58	U.TEMPORAL	UT Intervías Santa Marta	Unión Temporal Intervías Santa Marta	901155456-890934041	SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. - LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S
59	P. JURIDICA	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	9008344132	N/A
60	P. NATURAL	Jairo Orlando Castillo Cardoso	Jairo Orlando Castillo Cardoso	95277350	N/A
61	P. JURIDICA	ACFA Ingeniería S.A.S.	ACFA Ingeniería S.A.S.	8002513035	N/A

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021				CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
					VERSIÓN	1		
					PÁGINA	5	DE	37

No. PROP.	TIPO DE PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE SECOP	NOMBRE COMPLETO DEL COMPROONENTE	NIT / CC	INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL
62	P. JURIDICA	ARA INGENIERIA S.A.S	ARA INGENIERIA S.A.S	8300687248	N/A
63	P. JURIDICA	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	800049148	N/A
64	CONSORCIO	CONSORCIO INVIAS I MAG 2021	CONSORCIO INVIAS I MAG 2021	8305153963-9004118960	PROYECTOS URBANOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. - CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
65	P. JURIDICA	COINZA ING SAS	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS	901164885	N/A
66	P. JURIDICA	CB INGENIEROS SAS	CB INGENIEROS SAS	860509943	N/A
67	P. JURIDICA	ALTA CONSTRUCCION SAS	ALTA CONSTRUCCION SAS	900939876	N/A
68	P. JURIDICA	CUBIKO SAS	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	900686385	N/A
69	CONSORCIO	CONSORCIO SAN JUAN 003	CONSORCIO SAN JUAN 003	900039608-901198163	PROYECTOS Y OBRAS CIVILES PROCIC SAS - SHM INGENIERÍA S.A.S.
70	P. JURIDICA	HACE INGENIEROS SAS	HACE INGENIEROS SAS	800129789	N/A
71	P. JURIDICA	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	804002667	N/A
72	P. JURIDICA	ARQTEK SAS	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS	900923533	N/A
73	CONSORCIO	CIC	Consortio IC	830506982-9008681831	INGECIA S.A.S - PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE S.A.S.
74	CONSORCIO	consorcio INTERMM 2021	consorcio INTERMM 2021	900035887-12714886	ING. PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA - CASIMIRO RODRIGUEZ
75	P. NATURAL	ALEXANDER OSPINO	ALEXANDER MARTIN OSPINO BERDUGO	85467695	N/A
76	CONSORCIO	CONSORCIO HV INTERVENTORES 2021	CONSORCIO HV INTERVENTORES 2021	6769200-901484019	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO - VISI INGENIERÍA S.A.S.
77	P. JURIDICA	HR ING SAS	HR INGENIERIA SAS	830133073	N/A
78	P. JURIDICA	ICONCONSULTING S.A.S.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS INGENIERIA S.A.S.	900232018	N/A
79	P. JURIDICA	ARINCO	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S.	901094289	N/A
80	CONSORCIO	CONSORCIO MAR	CONSORCIO MAR	9009036769-77031208-79359550	SAVAD INGENIERIA S.A.S. - JUAN JOSE ARAQUE BLANCO - ALEX JOAQUIN OSORIO ARAQUE

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	6	DE	37

No. PROP.	TIPO DE PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE SECOP	NOMBRE COMPLETO DEL COMPROONENTE	NIT / CC	INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL
81	CONSORCIO	CONSORCIO MAGDALENA 03	CONSORCIO MAGDALENA 03	813002887-121328045	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA - JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ
82	P. JURIDICA	PROJEKTA LTDA	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	860531577	N/A
83	CONSORCIO	CONSORCIO MR 2020	CONSORCIO MR 2020	900171717-901252893	R&J INGENIERIA SAS - MIGUEL ROBLES SAS

3. EVALUACIÓN JURÍDICA.

NOTA: Se les solicita a los proponentes revisar detalladamente los formatos **“ACONTR-FR-50 – LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS”**, los cuales hacen parte integrante de la presente evaluación jurídica y se publican junto con el presente informe. En tal virtud, se les solicita subsanar los documentos y requisitos en ellos solicitados, así no se hayan mencionado en el presente numeral de este informe.

3.1.1. PROPONENTE 1 CONSORCIO J&O 2020

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.2. PROPONENTE 2 CONSORCIO ODESSA

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.3. PROPONENTE 3 ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES – AMUSSIM

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.4. PROPONENTE 4 ARM CONSULTING LTDA

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.5. PROPONENTE 5 GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	7	DE	37

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.6. PROPONENTE 6 CONSORCIO INTERVÍAS 2021

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.7. PROPONENTE 7 RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.8. PROPONENTE 8 CONSORCIO INVIAS 003

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.9. PROPONENTE 9 CONSORCIO MDI – CONSTRUCOL 2021

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.10. PROPONENTE 10 CONSORCIO PROVIAL

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de HÁBIL.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS.

3.1.11. PROPONENTE 11 CONSORCIO AMV – JAR

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó lo siguiente:

- **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** – personas naturales: El señor JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO aportó certificaciones de afiliación al sistema de seguridad social de fecha 21 de mayo de 2021, en virtud del capítulo III Numeral 3.4.2. del pliego de condiciones que dispone:

“3.4.2 PERSONAS NATURALES

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. (...)”

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	8	DE	37

En virtud de lo anterior, se requiere al señor JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO aportar las certificaciones de afiliación respectiva o el certificado de pago de la correspondiente planilla con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación que data el 7 de julio de 2021, so pena de rechazo de la propuesta

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.
Ver **Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS**.

3.1.12. PROPONENTE 12 SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó lo siguiente:
➤ **RUP:** Revisado los documentos aportados por el proponente se observó que no se aportó RUP.

En virtud de lo anterior, de conformidad con el Capítulo III numeral 3.1. literal D de los pliegos de condiciones que disponen:

D. Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deberán aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Se requiere al representante legal de la SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO SAS aportar Registro Único de Proponentes de acuerdo con la regla establecida, so pena de rechazo de la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.
Ver **Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS**.

3.1.13. PROPONENTE 13 CONSORCIO GENESIS 2021

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver **Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS**.

3.1.14. PROPONENTE 14 OSAC SAS

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver **Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS**

3.1.15. PROPONENTE 15 CONSORCIO MAMATOCO 21

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver **Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS**

3.1.16. PROPONENTE 16 PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver **Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS**

3.1.17. PROPONENTE17 PIV INGENIERIA SAS

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	9	DE	37

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.18. PROPONENTE 18 CONSORCIO TAG 2

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.19. PROPONENTE 19 JORGE SANCHEZ BLANCO

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.20. PROPONENTE 20 CONSORCIO INTERVIAL MAG 3

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.21. PROPONENTE 21 CONSORCIO MT 2021 MAGDALENA

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó lo siguiente:

- A. GARANTÍA DE SERIEDAD:** Se aportó póliza de seguros N. CSC-100013071 de fecha 7 de julio de 2021 expedida por SEGUROS MUNDIAL, cuyo objeto, monto, vigencia y asegurado cumple las condiciones del pliego.

No obstante, se advierte que no se incluye como tomador e integrante del CONSORCIO a INEICA LIMITADA con NIT. 800.117.971 – 2 y los porcentajes de participación de acuerdo con el acuerdo consorcial.

En virtud de los pliegos de condiciones capítulo VII. Garantías, numerales 8.1. que dispone:

- Para los proponentes plurales: la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

En virtud de lo anterior, se requiere al representante legal del CONSORCIO MT 2021 MAGDALENA aportar aclaración de la póliza No. CSC-100013071 de fecha 7 de julio de 2021 expedida por SEGUROS MUNDIAL en donde se incluyan como tomadores todos los integrantes del CONSORCIO MT 2021 MAGDALENA incluyendo su porcentaje de participación, so pena de rechazo de la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.22. PROPONENTE 22 CONSORCIO SAN CAYETANO

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	10	DE	37

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.23. PROPONENTE 23 CONSORCIO CONSULTORIAL

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó lo siguiente:

A. FORMATO 2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO: Aportó formato diligenciado.

No obstante, no se aportó copia del documento de identificación del representante suplente del consorcio señor FERNEY JOSE MARIN VARON identificado con C. C. No. 10.538.443 de Popayán – Cauca, por lo cual de acuerdo con el Capítulo III numeral 3.3.3. de los pliegos de condiciones que dispone:

“Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente de la estructura plural.”

En virtud de lo anterior, se requiere al proponente CONSORCIO CONSULTORIAL aportar copia de la cédula del representante suplente del referido consorcio, señor FERNEY JOSE MARIN VARON identificado con C. C. No. 10.538.443 de Popayán – Cauca, so pena de rechazo de la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.24. PROPONENTE 24 PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.25. PROPONENTE 25 INGEOCILCON SAS

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.26. PROPONENTE 26 INTERVIAL 2021

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.27. PROPONENTE 27 MIRS LATINOAMERICA SAS

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.28. PROPONENTE 28 GENERAL SERVICIOS S&G SAS

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	11	DE	37

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.29. PROPONENTE 29 CONSORCIO ALFA SI

Al evaluar la propuesta con base en el pliego de condiciones, se observó que el proponente cumple con las condiciones del pliego.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

Ver Formato ACONTR-FR-50 LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN JURÍDICA CONCURSO DE MÉRITOS

3.1.30 PROPONENTE No. 30 – ORGANIZACIÓN VICAN S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.31 PROPONENTE No. 31 – MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS

POLIZA

El proponente aportó póliza de seguros No. 15-44-101245304 expedida por SEGUROS DEL ESTADO SAS, cuyo objeto, vigencia y asegurado cumple las condiciones del pliego, pero el monto está por debajo del valor. El monto asegurado debe ser el 10% del valor del presupuesto oficial es decir \$ 15.092.484.4 y la póliza anexada por el proponente es de 15.002.484.4.

Por lo anterior se le solicita al proponente corregir el valor asegurado en la póliza, so pena de rechazo de la oferta

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**

3.1.32 PROPONENTE No. 32 – CONSORCIO CAMINOS Y SOLUCIONES

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.33 PROPONENTE No. 33 – CONSORCIO DG

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.34 PROPONENTE No. 34 – ONSORCIO MARITIMO D.F. 2021

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.35 PROPONENTE No. 35 – CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

RUP

El proponente aportó RUP expedido por la CAMARA DE COMERCIO, pero este no se encuentra vigente a la fecha del cierre del presente proceso y con información en firme. El proponente deberá anexar RUP actualizado a la fecha del cierre del proceso. So pena de rechazo de la oferta.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	12	DE	37

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

El proponente anexó certificados de afiliación a los sistemas de salud y pensión con fecha de expedición 3 de junio de 2021, teniendo en cuenta que el cierre del proceso se dio el 7 de julio de 2021 y que el documento base en su punto 3.4.2 estipula que la fecha de expedición de los certificados no debe ser mayor a 30 días antes de la fecha de cierre del proceso. Se le solicita al proponente anexar los certificados actualizados so pena de rechazo de la oferta

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.36 PROPONENTE No. 36 – DONAL BOGOTÁ BAUTISTA.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.37 PROPONENTE No. 37 – CONSORCIO INTERVIAS MAGDALENA

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.38 PROPONENTE No. 38 – CODIPRO INGENIERIA LTDA

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.39 PROPONENTE No. 39 – VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.40 PROPONENTE No. 40 – ELSA TORRES ARENALES.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.41 PROPONENTE No. 41 – NELSON FREDY ARDILA GELVEZ.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.42 PROPONENTE No. 42 – CONSORCIO MAMATOCO 9007A.

CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.

Se le solicita al proponente corregir el formato No. 2 CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL, en el sentido que el señor PEDRO GUTIÉRREZ VISBAL, debió suscribir el formato No. 2 de conformación del CONSORCIO MAMATOCO 9007A, como representante legal principal de la empresa INP SERVICIOS S.A. y no debió ser suscrito por el representante legal suplente de la empresa, teniendo en cuenta que en el Certificado de Existencia y Representación de la empresa INP SERVICIOS S.A.S, se indica que el suplente solo actuara en ausencia temporal o definitiva del principal. De no subsanar este requisito, se rechazará la propuesta.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Se le solicita al integrante del proponente plural INP SERVICIOS S.A.S corregir el Formato 5 Pagos de Seguridad y Aportes Legales para personas jurídicas, el cual deberá ser suscrito por el representante legal principal y este deberá ser suscrito por el representante legal

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	13	DE	37

principal de la empresa el señor PEDRO GUTIERREZ, esto según lo estipulado en el punto 3.4.2. De no subsanar este requisito, se rechazará la propuesta

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**

3.1.43 PROPONENTE No. 43 – CONSORCIO INTERVIAL PJ.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.44 PROPONENTE No. 44 – CONSORCIO HGR – INCON.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Se les solicita a los integrantes del proponente plural corregir el formato No. 5 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, sin modificaciones en su contenido. De no subsanar este requisito se rechazará la oferta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.45 PROPONENTE No. 45 – 2C CONSTRUCCIONES

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.46 PROPONENTE No. 46 – CONSORCIO INTERCOL MAG 2021

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.47 PROPONENTE No. 47 – JORES INGENIERIA LTDA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se le solicita al proponente corregir la carta de presentación de la oferta en el acápite de la composición accionaria de la empresa, en donde deberá indicar quienes son los socios de esta, con su porcentaje de participación. De no subsanar este requisito, se rechazará la propuesta.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Se le solicita al proponente corregir el formato No. 5 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, el cual deberá estar firmado por la revisora fiscal de la empresa, sin modificaciones en su contenido. De no subsanar este requisito, se rechazará la propuesta.

CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL

Se le solicita al proponente anexar los documentos de identificación de la Contadora RAMIREZ CORTES GRACIELA DEL CARMEN, en su calidad de Revisora Fiscal de la empresa. De no subsanar este requisito, se rechazará la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.48 PROPONENTE No. 48 - CONSORCIO DIN ISUTECH

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		14	DE 37

3.1.49 PROPONENTE No. 49 – CONSORCIO TRO-003

CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.

Se le requiere a la empresa OT Ingenieros S.A.S, expliquen las razones por las cuales el representante legal principal de estas no fue quien suscribió el formato No. 2 de conformación del proponente plural.

Lo anterior basados en el OFICIO 220-118207 DEL 13 DE JUNIO DE 2017 de la Superintendencia de Sociedades. “En resumen, se tiene que la actuación del suplente está circunscrita exclusivamente a la imposibilidad temporal o definitiva del principal para actuar. Mientras el principal se encuentre en uso de sus funciones, no hay lugar a que el representante legal lo supla, por lo tanto, mientras no actué como suplente del principal, el suplente no será considerado administrador de la compañía”

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.50 PROPONENTE No. 50 – CONSORCIO VIAL M&M

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.51 PROPONENTE No.51 - CONSORCIO INTER VIA PUERTO 10

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Se le solicita a los integrantes del proponente plural que acrediten la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, conforme lo ordena el numeral 3.4.2 de los pliegos de condiciones, toda vez que estos anexaron formato No. 5 para personas naturales firmado, pero se debe anotar que dicho formato para personas naturales indica que, las personas naturales deberán acreditar su afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.

Teniendo en cuenta que el cierre del proceso se dio el 7 de julio de 2021, se le solicita al proponente anexar planilla de seguridad social paga del mes de junio, o en su defecto certificado de afiliación al sistema de seguridad social.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.52 PROPONENTE No. 52 – CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.53 PROPONENTE No. 53 – INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**

3.1.54 PROPONENTE No. 54 – CONSORCIO AIH - CAP 2021

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.55 PROPONENTE No. 55 - CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MAMATOCO

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	15	DE	37

3.1.56 PROPONENTE No. 56 - CONSORCIO PR

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.57 PROPONENTE No. 57 - INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.58 PROPONENTE No. 58 - UNIÓN TEMPORAL INTERVÍAS SANTA MARTA

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.59 PROPONENTE No. 59 – SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad, en el sentido de señalar que el objeto del seguro es garantizar la seriedad de la oferta en el concurso de méritos abierto (o proceso de contratación) CMA-DT-MAG-003-2021, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Lo anterior en razón a que el proponente, en el objeto del seguro, identificó el proceso como licitación/invitación, lo cual es incorrecto e impreciso para identificar el proceso.

Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad conforme a lo aquí solicitado, so pena de que su propuesta sea rechazada.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.60. PROPONENTE No. 60 – JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOZO.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.61. PROPONENTE No. 61 – ACFA INGENIERIA S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.62. PROPONENTE No. 62 – ARA INGENIERIA S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.63. PROPONENTE No. 63 – INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente, debajo de la firma del Representante Legal de la Carta de Presentación de la Propuesta, diligenciar expresamente el número de su matrícula profesional; lo anterior toda vez que éste es un requisito exigido en el “Formato 1- Carta de presentación de la oferta CMA-DT-MAG-003-2021”, suministrado en el proceso de selección, en consonancia con lo establecido en el numeral 2.1 de los pliegos de condiciones del proceso de contratación. Se le solicita al proponente realizar la corrección solicitada en la carta de presentación de la propuesta, so pena de rechazo de la propuesta.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad, en el sentido de señalar

	Instituto Nacional de Vias GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	16	DE	37

que el objeto del seguro es garantizar la seriedad de la oferta en el concurso de méritos abierto (o proceso de contratación) CMA-DT-MAG-003-2021, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Lo anterior en razón a que el proponente, en el objeto del seguro, no identifica con suficiente precisión el tipo de proceso de selección para el cual está presentando la garantía de seriedad.

Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad conforme a lo aquí solicitado, so pena de que su propuesta sea rechazada.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.64. PROPONENTE No. 64 – CONSORCIO INVIAS I MAG 2021

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente corregir la carta de presentación de la propuesta, eliminando debajo de la firma del Representante Legal del Consorcio proponente la frase “RL. CONSORCIO USAQUEN 2021”, ello en razón a que el nombre correcto del proponente es CONSORCIO INVIAS I MAG 2021. Se le solicita al proponente efectuar la corrección solicitada, so pena de rechazo de la propuesta.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad de la propuesta, conforme a las siguientes indicaciones:

1. Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad, en el sentido de señalar que el objeto del contrato es garantizar la seriedad de la oferta en el concurso de méritos abierto (o proceso de contratación) CMA-DT-MAG-003-2021, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Lo anterior en razón a que en el objeto del Contrato, es ilegible luego de la expresión “TRAMO”, presentándose al parecer una superposición de caracteres (letras).
2. Se le solicita al proponente, en el objeto del contrato, eliminar la palabra “TAMBIEN” del INTEGRANTE 2 – CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ello debido a que la adición de la palabra “TAMBIEN” no coincide con la razón social del mencionado integrante, registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad de la propuesta, conforme a las indicaciones señaladas, so pena de rechazo de la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.65. PROPONENTE No. 65 – CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S. SIGLA COINZA ING S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.66. PROPONENTE No. 66 – CB INGENIEROS S.A.S.

PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: Se le solicita al proponente ceñirse al “Formato 5- Pago de seguridad social y aportes legales CMA-DT-MAG-003-2021”, suministrado en el presente proceso de selección, y, en este sentido, que el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal de la Sociedad certifiquen, bajo la gravedad de juramento, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de no presentar el Formato 5- Pago de seguridad social y aportes legales conforme a lo aquí solicitado, se rechazará la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.67. PROPONENTE No. 67 – ALTA CONSTRUCCION S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	17	DE	37

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.68. PROPONENTE No. 68 – CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

1. Se le solicita al proponente, corregir el numeral 21 de la carta de presentación de la propuesta, señalando en la casilla “El proponente es” Persona jurídica nacional, lo anterior en razón a que marcó la casilla Consorcio y el proponente CUBIKO S.A.S. no es un Consorcio, sino una persona jurídica nacional. Se le solicita corregir la carta de presentación con lo aquí solicitado, so pena de que la propuesta sea rechazada.
2. También se le solicita al proponente, en el mismo numeral 21 de la carta de presentación de la propuesta, aclarar la composición accionaria de la persona jurídica CUBIKO S.A.S., lo anterior por cuanto en la composición accionaria reporta como porcentaje de participación 100% ARQTEK S.A.S., se le solicita al proponente reportar claramente la composición accionaria de la persona jurídica CUBIKO S.A.S., so pena de rechazo de la propuesta.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad, en el sentido de señalar que el objeto del seguro es garantizar la seriedad de la oferta en el concurso de méritos abierto (o proceso de contratación) CMA-DT-MAG-003-2021, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Lo anterior en razón a que se detectaron omisiones de letras, caracteres y palabras, por ejemplo: “CONTRATACIN”, siendo lo correcto CONTRATACION; “INTERVENTORA”, lo correcto es INTERVENTORIA; “REHABILITACIN”, lo correcto es REHABILITACION; “MARTIMO”, lo correcto es MARITIMO. Se le solicita corregir la garantía de seriedad conforme a lo solicitado, so pena de rechazo de la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.69. PROPONENTE No. 69 – CONSORCIO SAN JUAN 003

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.70. PROPONENTE No. 70 – HACE INGENIEROS S.A.S

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.71. PROPONENTE No. 71 – CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.72. PROPONENTE No. 72 – OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK S.A.S.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente, corregir el numeral 21 de la carta de presentación de la propuesta, señalando en la casilla “El proponente es” Persona jurídica nacional, lo anterior en razón a que marcó la casilla Consorcio y el proponente OBRAS Y CONSULTORÍAS ARQTEK S.A.S. no es un Consorcio, sino una persona jurídica nacional. Se le solicita corregir la carta de presentación con lo aquí solicitado, so pena de que la propuesta sea rechazada.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.73. PROPONENTE No. 73 – CONSORCIO IC

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO: Se le solicita al proponente acreditar que la vigencia de la vigencia de la estructura plural no será inferior a la del plazo del contrato y un año adicional, tal como se exige en el literal D. del numeral 3.3.3. de los pliegos de condiciones. Se le solicita corregir el documento de conformación del Consorcio conforme a lo solicitado, so pena de rechazo

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	18	DE	37

de la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.74. PROPONENTE No. 74 – INTERMM 2021

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente, en el numeral 21 de la carta de presentación de la propuesta, discriminar la composición accionaria de la persona jurídica **ING PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA, NIT 900035887-1**, so pena de rechazo de la propuesta.

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO: Se le solicita al proponente adjuntar la cédula de ciudadanía del señor **GEINER AVILA GUERRA**, Representante Legal Suplente del Consorcio (literal C., numeral 3.3.3 de los pliegos de condiciones), so pena de que la propuesta sea rechazada.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se le solicita al integrante **ING PROYECTOS & SOLUCIONES LTDA**, presentar autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente, para que el representante legal pueda contraer obligaciones en nombre de la sociedad (ordinal d, sección I, literal A, numeral 3.3.2 de los pliegos de condiciones). Lo anterior debido a que, en el certificado de existencia y representación legal de la sociedad, se evidenció que el Representante Legal requiere de autorización para celebrar contratos para cuantías superiores a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes, los cuales, para la vigencia 2021, equivalen a la suma de \$135.828.900, suma inferior al presupuesto oficial del proceso de contratación, el cual es de \$150.924.844.

Se le advierte al proponente que resulta imperativo que acredite que el hecho que pretende acreditar –la autorización del órgano social competente– ocurrió antes del vencimiento del término para ofertar, lo anterior en razón a que, durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso (inciso segundo, Parágrafo 1°, Ley 1150 de 2007).

En caso de que el proponente no presente la autorización del órgano social competente conforme a lo solicitado, su propuesta será calificada como no hábil, por falta de capacidad jurídica.

PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES:

Se le solicita al integrante **CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA**, acreditar los pagos al sistema seguridad social y aportes legales, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, y/o los demás documentos y/o requisitos exigidos en el numeral 3.4.2. de los pliegos de condiciones. En caso de no acreditar el pago al sistema de seguridad social y aportes legales conforme a lo exigido en el numeral 3.4.2 de los pliegos de condiciones, se rechazará la propuesta.

ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, INHABILIDADES, JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS: Se le solicita al proponente adjuntar la cédula de ciudadanía del señor **GEINER AVILA GUERRA**, Representante Legal Suplente del Consorcio (literal C., numeral 3.3.3 de los pliegos de condiciones), para realizar verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios e inhabilidades, judiciales y de medidas correctivas.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.75. PROPONENTE No. 75 – ALEXANDER MARTIN OSPINO BERDUGO.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.76. PROPONENTE No. 76 – CONSORCIO HV INTERVENTORES 2021

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente, en el numeral 21 de la carta de presentación de la propuesta, discriminar la composición accionaria de la persona jurídica **VISI INGENIERIA S.A.S., NIT 901484019-4**, toda vez que únicamente reporta el 50% de la composición accionaria de esa persona jurídica. Se le solicita subsanar la carta de presentación de propuesta conforme a lo aquí solicitado, so pena de rechazo de la propuesta.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad, en el sentido de señalar que el objeto del contrato es garantizar la seriedad de la oferta en el concurso de méritos abierto (o proceso de contratación) CMA-DT-

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	19	DE	37

MAG-003-2021, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Lo anterior en razón a que en el objeto del Contrato, es ilegible luego de la expresión “TRAMO”, presentándose al parecer una superposición de caracteres (letras).

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.77. PROPONENTE No. 77 – HR INGENIERIA S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.78. PROPONENTE No. 78 - INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad, en el sentido de señalar que el objeto del contrato es garantizar la seriedad de la oferta en el concurso de méritos abierto (o proceso de contratación) CMA-DT-MAG-003-2021, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Lo anterior en razón a que en el objeto del Contrato, es ilegible luego de la expresión “TRAMO”, presentándose al parecer una su perposición de caracteres (letras).

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

3.1.79. PROPONENTE No. 79 - ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.80. PROPONENTE No. 80 – CONSORCIO MAR

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.81. PROPONENTE No. 81 – CONSORCIO MAGDALENA 03

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.82. PROPONENTE No. 82 - PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES

El proponente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en los pliegos de condiciones.

La propuesta tiene calificación jurídica de **HÁBIL**.

3.1.83. PROPONENTE No. 83 – CONSORCIO MR 2020

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad, en el sentido de señalar que el objeto del seguro es garantizar la seriedad de la oferta en el concurso de méritos abierto (o proceso de contratación) CMA-DT-MAG-003-2021, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO, TERMINAL MARITIMO, TRAMO 9007-A, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. Lo anterior en razón a que el proponente, en el objeto del seguro, se digitó incorrectamente la palabra INTERVENTORIA (se digitó NTERVENTORIA). Se le solicita al proponente corregir la garantía de seriedad conforme a lo aquí solicitado, so pena de rechazo de la propuesta.

La propuesta tiene calificación jurídica de **NO HÁBIL**.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	20	DE	37

4. EVALUACION FINANCIERA.

Cuestión previa: para todos los efectos, el documento adjunto denominado **MATRIZ DE EVALUACION FINANCIERA CMA-DT-MAG-003-2021**, hace parte integrante de la evaluación Financiera del presente informe preliminar de evaluación, la cual fue alimentada con base en la información suministrada por cada proponente, siendo necesario aclarar que la calidad de hábil de cada proponente se encuentra sujeta a la subsanación documental que debe realizar el mismo según se señala a continuación.

4.1. PROPONENTE No. 1 - CONSORCIO J&O 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.2. PROPONENTE No. 2 - CONSORCIO ODESSA

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.3. PROPONENTE No. 3 - ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES -AMUSSIM-

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.4. PROPONENTE No. 4 - ARM CONSULTING LTDA

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.5. PROPONENTE No. 5 - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.6. PROPONENTE No. 6 - Consorcio Intervías 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.7. PROPONENTE No. 7 - RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.8. PROPONENTE No. 8 - CONSORCIO INVIAS 003

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.9. PROPONENTE No. 9 - Consorcio MDI - CONSTRUCOL 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.10. PROPONENTE No. 10 - CONSORCIO PROVIAL

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.11. PROPONENTE No. 11- CONSORCIO AMV-JAR

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.12. PROPONENTE No. 12 - SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S

Se le solicita al proponente SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S presentar certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no mayor a (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación (numeral

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		21	DE

3.1 pliegos de condiciones), so pena de rechazo de la propuesta. Teniendo en cuenta lo anterior, se califica financieramente **NO HÁBIL** la propuesta.

4.13. PROPONENTE No. 13 - CONSORCIO GENESIS 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.14. PROPONENTE No. 14 – OSAC SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.15. PROPONENTE No. 15 – CONSORCIO MAMATOCO 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.16. PROPONENTE No. 16 – PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.17. PROPONENTE No. 17 – PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.18. PROPONENTE No. 18 - CONSORCIO TAG 2

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.19. PROPONENTE No. 19 - JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCOJORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.20. PROPONENTE No. 20 – CONSORCIO INTERVIAL MAG 3

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.21. PROPONENTE No. 21– CONSORCIO MT 2021 MAGDALENA

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.22. PROPONENTE No. 22 – CONSORCIO SAN CAYETANO

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.23. PROPONENTE No. 23 – CONSORCIO CONSULTORIAL

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.24. PROPONENTE No. 24 – PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.25. PROPONENTE No. 25–INGEOCILCON SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.26. PROPONENTE No. 26 – CONSORCIO INTERVIAL 2021

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	22	DE	37

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.27. PROPONENTE No. 27 – MRS LATINOAMERICA SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.28. PROPONENTE No. 28 - GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S"

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.29. PROPONENTE No. 29 - CONSORCIO ALFA - SI

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.30. PROPONENTE No. 30- ORGANIZACION VICAN SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.31. PROPONENTE No. 31 - MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.32. PROPONENTE No. 32 - SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. y CAMINOS S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.33. PROPONENTE No. 33 - CONSORCIO DG

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.34. PROPONENTE No. 34 - CONSORCIO MARITIMO D.F. 2021.

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.35. PROPONENTE No. 35 - CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Se le solicita al proponente CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO presentar certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes con fecha de expedición no mayor a (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación (numeral 3.1 pliegos de condiciones), so pena de rechazo de la propuesta. Teniendo en cuenta lo anterior, se califica financieramente **NO HÁBIL** la propuesta.

4.36. PROPONENTE No. 36 - DONAL BOGOTA BAUTISTA

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.37. PROPONENTE No. 37 - CONSORCIO INTERVIAS MAGDALENA

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.38. PROPONENTE No. 38 - CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.39. PROPONENTE No. 39 - VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		23	DE 37

4.40. PROPONENTE No. 40 - ELSA TORRES ARENALES

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.41. PROPONENTE No. 41 - NELSON FREDY ARDILA GELVEZ

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.42. PROPONENTE No. 42 - CONSORCIO MAMATOCO 9007A

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.43. PROPONENTE No. 43 - CONSORCIO INTERVIAL PJ

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.44. PROPONENTE No. 44 - CONSORCIO HGR - INCON

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.45. PROPONENTE No. 45 - 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.46. PROPONENTE No. 46 - CONSORCIO INTERCOL MAG 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.47. PROPONENTE No. 47 - JORES INGENIERIA LTDA

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.48. PROPONENTE No. 48 - CONSORCIO DIN ISUTECH

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.49. PROPONENTE No. 49 - Consorcio TRO-003

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.50. PROPONENTE No. 50 - CONSORCIO VIAL M&M

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.51. PROPONENTE No. 51 - Consorcio Inter Via Puerto 10

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.52. PROPONENTE No. 52 - CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.53. PROPONENTE No. 53 - INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	24	DE	37

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.54. PROPONENTE No. 54 - CONSORCIO AIH - CAP 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.55. PROPONENTE No. 55 - CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MAMATOCO

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.56. PROPONENTE No. 56 - CONSORCIO PR

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.57. PROPONENTE No. 57 – INGENIERIA DEL FUTURO SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.58. PROPONENTE No. 58 - SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.59. PROPONENTE No. 59 – SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.60. PROPONENTE No. 60 – JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.61. PROPONENTE No. 61 – ACFA INGENIERIA SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.62. PROPONENTE No. 62 – ARA INGENIERIA SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.63. PROPONENTE No. 63 – INGESTRUCTURAS INGENIEROS SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.64. PROPONENTE No. 64 – CONSORCIO INVIAS I MAG 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.65. PROPONENTE No. 65- COINZA ING SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.66. PROPONENTE No. 66 – CB INGENIEROS SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.67. PROPONENTE No. 67- ALTA CONSTRUCCION SAS

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA	25	DE	37

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.68. PROPONENTE No. 68 – CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.69. PROPONENTE No. 69 – CONSORCIO SAN JUAN 003

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.70. PROPONENTE No. 70 – HACE INGENIEROS SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.71. PROPONENTE No. 71 – CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.72. PROPONENTE No. 72 – ARQATEK SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.73. PROPONENTE No. 73 – CONSORCIO IC

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.74. PROPONENTE No. 74 – CONSORCIO INTERMM 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.75. PROPONENTE No. 75 – ALEXANDER MARTIN OSPINO BERDUGO

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.76. PROPONENTE No. 76 – CONSORCIO HV INTERVENTORES 2021

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.77. PROPONENTE No. 77 – HR INGENIERIA SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.78. PROPONENTE No. 78 – INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.79. PROPONENTE No. 79– ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA SAS

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.80. PROPONENTE No. 80 – CONSORCIO MAR

El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	26	DE	37

4.81. PROPONENTE No. 81 – CONSORCIO MAGDALENA 03
El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.82. PROPONENTE No. 82– PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS Y CONSULTORES
El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

4.83. PROPONENTE No. 83– CONSORCIO MR 2020
El proponente cumple con los requisitos financieros habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones, por tanto, la propuesta es considerada financieramente **HÁBIL**.

5. EVALUACION TECNICA

INTRODUCCION

Los principales criterios técnicos que se tendrán en cuenta para la presente evaluación son los siguientes, extractados del DOCUMENTO BASE:

a) NUMERAL 3.8.1 EXIGENCIA MINIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
Para habilitarse en el procedimiento de selección, el proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al 100% respecto del valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección expresado en SMMLV. Estos contratos serán verificados en el RUP y en el Formato 3 – Experiencia, para los proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, cumpliendo con los requisitos de experiencia previstos en el numeral “10.1 Experiencia del proponente”.

b) NUMERAL 3.8.2 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

“(.....) para habilitarse en el proceso de selección, el proponente deberá cumplir las siguientes reglas:

I. El proponente deberá aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.

II. El **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave** debe suscribirlo el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica.”

c) NUMERAL 4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

“La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **“Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable”** a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el personal clave evaluable: i) el director de interventoría, ii) el residente de interventoría y iii) el especialista principal del proyecto tienen un año (1) de experiencia específica adicional a la definida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”. Es decir, si el requisito mínimo de experiencia específica es de 2 años, se otorgará puntaje por una experiencia adicional de 1 año, para un total de 3 años.”

d) NUMERAL 4.4 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

Para esto debe presentar: i) el **Formato 6 – Vinculación de personas con discapacidad** suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección, ii) **acreditar el número mínimo de personas con**

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	27	DE	37

discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Para los proponentes plurales, la entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el “Valor mínimo a certificar (como % del presupuesto oficial expresado en SMMLV)” de conformidad con el numeral 3.8.1, sin importar si la experiencia es general o específica.

El Formato 6, en el caso de los proponentes plurales, debe suscribirse por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para el proceso de contratación.

e) **NUMERAL 10.1 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

“Para que a los proponentes se les otorgue puntaje por su experiencia aportarán: (i) el RUP, para aquellos que estén obligados a tenerlo; (ii) el Formato 3 – “Experiencia” y (iii) alguno de los documentos válidos señalados en el numeral 10.1.5 que acredite su experiencia relacionada en el RUP. (....)”

f) **NUMERAL 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

“Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el **60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO)** del presente proceso de contratación.

(.....)”

g) **NUMERAL 10.1.2 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

“La entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida para el otorgamiento de puntaje:

A. En el clasificador de bienes y servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el segmento 80 y/o 81. (.....)”.

h) **NUMERAL 10.1.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”**

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: 81101500 - 81102200

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
81101500	Servicios basados en Ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería Civil y Arquitectura
81102200	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios profesionales de Ingeniería	Ingeniería de Transporte

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	28	DE	37

i) **NUMERAL 10.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**
 (...)

- A. Acta de liquidación y/o recibo final del contrato de interventoría.
- B. Acta de liquidación y/o recibo final del contrato de obra al cual se realizó la interventoría, en la cual se puede verificar las actividades ejecutadas y el alcance de las mismas.
- C. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo; en los cuales se pueda verificar la participación del proponente como interventor.

(.....)

DESARROLLO DE LA EVALUACION TECNICA

5.1. PROPONENTE 1- CONSORCIO J&O 2020

Composición: JESÚS MARÍA HINCAPIÉ BOLAÑOS [60%]
 OLGA LUCIA DAVID HERNÁNDEZ [40%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 4 Contratos:

i)Cto 1272-2009

Registro en el RUP: N°11
Contratante: GOBERNACION DE CALDAS
Fecha: inicio 19/01/2010 terminación 22/12/2010

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 1239.49 SMMLV
 Afectado por % de participación (50%): 619.74 SMMLV

ii)Cto 1032-2013

Registro en el RUP: N°33
Contratante: GOBERNACION DEL CAUCA
Fecha: inicio 31/10/2013 terminación 14/06/2014

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 55.84 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 55.84 SMMLV

iii)Cto 1033-2013

Registro en el RUP: N°32
Contratante: GOBERNACION DEL CAUCA
Fecha: inicio 12/11/2013 terminación 23/06/2015

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 55.03 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 55.03 SMMLV

iv)Cto 2,3-31/054-2010

Registro en el RUP: N°50
Contratante: UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Fecha: inicio 12/10/2010 terminación 20/07/2011

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 261.03 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vias GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	29	DE	37

Afectado por % de participación (100%): 261.03 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los Contratos 1032-2013 y 2,3-31/054-2010 superan el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **991.64 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciado el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **No cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.1:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.2. PROPONENTE 2- CONSORCIO ODESSA

Composición: CGR S.A.S [95%]
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S. [5%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 Contratos:

i)Cto 2211-2012

Registro en el RUP: N°1

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		30	DE

Fecha: inicio 14/12/2012 terminación 14/11/2013
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 943.63 SMMLV
 Afectado por % de participación (40%): 377.45 SMMLV

ii)Cto 574-2010
Registro en el RUP: N°17
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Fecha: inicio 27/09/2010 terminación 26/01/2011
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 267.71 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 267.71 SMMLV

iii)Cto 1635-2014
Registro en el RUP: N°76
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Fecha: inicio 02/12/2014 terminación 16/01/2015
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 154.64 SMMLV
 Afectado por % de participación (50%): 77.32 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los Contratos 2211-2012 y 574-2010 superan el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **722.48 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.
 Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.
 Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.
 Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	31	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.2:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.3. PROPONENTE 3- ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES -AMUSSIM-

Composición: N/A

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 6 Contratos:

i)Cto 014-04-2015

Registro en el RUP: N°292

Contratante: COVEÑAS - SUCRE

Fecha: inicio 19/05/2015 terminación 16/09/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 480.36 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 480.36 SMMLV

ii)Cto 010-2016

Registro en el RUP: N°289

Contratante: PURISIMA - CORDOBA

Fecha: inicio 07/10/2016 terminación 21/11/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 413.14 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 413.14 SMMLV

iii)Cto 060-2013

Registro en el RUP: N°126

Contratante: CANALETE – CORDOBA

Fecha: inicio 07/01/2014 terminación 07/10/2014

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 313.63 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 313.63 SMMLV

iv)Cto 004-2014

Registro en el RUP: N°210

Contratante: PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA

Fecha: inicio 26/08/2014 terminación 05/12/2014

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	32	DE	37

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 284.31 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 284.31 SMMLV

v)Cto 004-2016

Registro en el RUP: N°287
Contratante: PURISIMA - CORDOBA
Fecha: inicio 21/07/2016 terminación 21/10/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 123.66 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 123.66 SMMLV

vi)Cto 005-2017

Registro en el RUP: N°059
Contratante: MONTELIBANO - CORDOBA
Fecha: inicio 20/06/2017 terminación 20/12/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 115.21 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 115.21 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los Contratos aportados superan el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1730,31 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	33	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.3:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.4. PROPONENTE 4- ARM CONSULTING LTDA

Composición: N/A

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 Contratos:

i)Cto 2032-2014

Registro en el RUP: N°149

Contratante: GOBERNACION DEL CASANARE

Fecha: inicio 23/12/2014 terminación 21/02/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 1410.48 SMMLV

Afectado por % de participación (30%): 423.14 SMMLV

ii)Cto 015-2004

Registro en el RUP: N°4

Contratante: MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

Fecha: inicio 28/07/2004 terminación 14/05/2005

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 342.78 SMMLV

Afectado por % de participación (90%): 308.50 SMMLV

iii)Cto 233-2013

Registro en el RUP: N°74

Contratante: MUNICIPIO DE TENJO

Fecha: inicio 15/11/2013 terminación 14/04/2014

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 41.03 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 41.03 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Contrato 2032-2014 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **772.67 SMMLV**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	34	DE	37

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.4:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.5. PROPONENTE 5 - INGEOCIM S.A.S.

Composición: N/A

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 Contratos:

i)Cto 1250-2014

Registro en el RUP: N°71

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

Fecha: inicio 04/11/2014 terminación 19/02/2015

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 333.11 SMMLV
Afectado por % de participación (50%): 166.55 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		35	DE 37

ii)Cto 1280-2014
Registro en el RUP: N°81
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Fecha: inicio 27/11/2014 terminación 13/03/2015
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 278.11 SMMLV
 Afectado por % de participación (50%): 139.05 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los Contratos aportados superan el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **305.6 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.5:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.6. PROPONENTE 6 – CONSORCIO INTERVIAS 2021.
 Composición: ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA [95%]
 HANVICON S.A.S [5%]

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	36	DE	37

A) EXPERIENCIA:
El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 Contrato:

i)Cto 1220-2015
Registro en el RUP: N°80
Contratante: GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Fecha: inicio 10/03/2016 terminación 09/01/2018
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 1245.38 SMMLV
 Afectado por % de participación (20%): 249.08 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Contrato aportado supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.
 Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **249.08 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.
 Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.
 Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.
 Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.
 Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.6:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN			1
				PÁGINA			37 DE 37

5.7. PROPONENTE 7 – RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA.
Composición: 100%

A) EXPERIENCIA:
El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 Contratos:

i)Cto 044-2017
Registro en el RUP: N°60
Contratante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU
Fecha: inicio 24/04/2017 terminación 23/11/2017
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 334.12 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 334.12 SMMLV

ii)Cto 1371-2011
Registro en el RUP: N°5
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.
Fecha: inicio 29/11/2011 terminación 30/06/2012
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 490.53 SMMLV
Afectado por % de participación (30%): 147.16 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los Contratos aportados supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **481.28 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p align="center">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	38	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.7:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.8. PROPONENTE 8 – CONSORCIO INVIAS 003.
 Composición: ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S [70%]
 LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES [30%]

A) EXPERIENCIA:
 El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 Contratos:

i)Cto 002-2016
Registro en el RUP: N°37
Contratante: CONSTRUCTORA C&B SAS
Fecha: inicio 25/02/2016 terminación 15/09/2016
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

 Valor del Contrato registrado en el RUP: 284.28 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 284.28 SMMLV

ii)Cto 006-2013
Registro en el RUP: N°47
Contratante: MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO.
Fecha: inicio 10/01/2014 terminación 07/11/2014
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

 Valor del Contrato registrado en el RUP: 139.24 SMMLV
 Afectado por % de participación (80%): 111.39 SMMLV

iii)Cto 05-2012
Registro en el RUP: N°57
Contratante: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO.
Fecha: inicio 14/11/2012 terminación 26/07/2013
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

 Valor del Contrato registrado en el RUP: 84.39 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 84.39 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Contrato 002 de 2016 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		39	DE 37

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **480.06 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.8:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.9. PROPONENTE 9 – CONSORCIO MDI - CONSTRUCOL 2021.
Composición: CONSTRUCOL INGENIERIA DE OBRAS SAS [95%]
MDI MENDOZA DAZA INGENIERIA SAS [5%]

A) EXPERIENCIA:
El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 Contrato:

i)Cto 001-2014
Registro en el RUP: N°7
Contratante: ALCALDIA DE BOSCONIA
Fecha: inicio 02/07/2014 terminación 02/09/2015
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 447.75 SMMLV
Afectado por % de participación (80%): 358.2 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	40	DE	37

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Contrato 001 de 2014 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **358.2 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

i) Aclarar por qué las fechas relacionadas en el acta de liquidación del Contrato 001 de 2014 aportado no coinciden con las diligenciadas en el Formato 3 – Experiencia.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.9:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.10. PROPONENTE 10 – CONSORCIO PROVIAL.

Composición: LUIS HUMBERTO JAUREGUI ESPINEL [95%]
PABLO JOSÉ OROZCO ESTRADA [5%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 Contrato:

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	41	DE	37

i)Cto 482-2000
Registro en el RUP: N°4
Contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU
Fecha: inicio 04/07/2000 terminación 04/11/2000
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 299.88 SMMLV
 Afectado por % de participación (50%): 149.94 SMMLV

ii)Cto 1757-2015
Registro en el RUP: N°64
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 25/01/2016 terminación 03/07/2018
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 3842.14 SMMLV
 Afectado por % de participación (20%): 768.43 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los Contratos aportados supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **918.37 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.10:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	42	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.11. PROPONENTE 11 – CONSORCIO AMV-JAR.

Composición: AMV CONSULTORES S.A.S [50%]
JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO [50%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 5 Contratos:

i)Cto 18001640-2018

Registro en el RUP: N°49
Contratante: AEROCIVIL
Fecha: inicio 27/02/2019 terminación 27/01/2021

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 2674.65 SMMLV
Afectado por % de participación (50%): 1337.33 SMMLV

ii)Cto 13000280-2013

Registro en el RUP: N°39
Contratante: AEROCIVIL
Fecha: inicio 07/03/2014 terminación 01/04/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 3423.91 SMMLV
Afectado por % de participación (40%): 1369.56 SMMLV

iii)Cto 1931-2004

Registro en el RUP: N°4
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Fecha: inicio 06/12/2004 terminación 30/09/2010

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 11523.67 SMMLV
Afectado por % de participación (25%): 2880.92 SMMLV

iv)Cto 1850-2019

Registro en el RUP: N°46
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Fecha: inicio 01/11/2019 terminación 31/12/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 44.89 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 44.89 SMMLV

v)Cto 1936-2019

	<p align="center">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	43	DE	37

Registro en el RUP: N°54
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Fecha: inicio 20/11/2019 terminación 29/02/2020
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 63.35 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 63.35 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los Contratos aportados excepto los Contratos 1850-2019 y 1936-2019, superan el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **5696.05 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los Contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los Contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.11:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.12. PROPONENTE 12- SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S
 Composición: SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S [100%]

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		44	DE 37

A) EXPERIENCIA:
El proponente NO aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.12:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	NO Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.13. PROPONENTE 13- CONSORCIO GENESIS 2021
Composición: AMBAR CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS SAS [75%]
OLIVERIO BONILLA HOYOS [25%]

A) EXPERIENCIA:
El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 767 DEL 10 DE JUNIO DE 2015
Registro en el RUP: N°23
Contratante: Gobernación del Tolima
Fecha: inicio 1/07/2015 terminación 25/05/2016
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1.959,93 SMMLV
Afectado por % de participación (35.0%): 685,98 SMMLV

ii)Cto 119 DE MAYO 16 DE 2019
Registro en el RUP: N°12
Contratante: Alcaldía de San Antonio - Tolima

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		45	DE 37

Fecha: inicio 21/05/2019 terminación 20/11/2019
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 125,32 SMMLV
 Afectado por % de participación (95.0%): 119,05 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **767 DEL 10 DE JUNIO DE 2015** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **805,03 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.13:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.14. PROPONENTE 14- OSAC SAS
 Composición: OSAC SAS [100%]

A) EXPERIENCIA:
 El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
				VERSIÓN		1	
				PÁGINA		46	DE 37

i)Cto IDU-UEL16-274- 00-98
Registro en el RUP: N°10
Contratante: IDU
Fecha: inicio 15/01/1999 terminación 6/07/1999
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 467,22 SMMLV
 Afectado por % de participación (50.0%): 233,61 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **IDU-UEL16-274- 00-98** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **233,61 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.14:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	47	DE	37

5.15. PROPONENTE 15- CONSORCIO MAMATOCO 21

Composición: JMELO INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S [40%]
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. [60%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 146 DE 2019

Registro en el RUP: N°26
Contratante: FONDO DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO
Fecha: inicio 30/10/2019 terminación 6/01/2021

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 799,7 SMMLV
Afectado por % de participación (40.0%): 319,88 SMMLV

ii)Cto 069 DE 2010

Registro en el RUP: N°116
Contratante: ALCALDIA LOCAL DE BOSA
Fecha: inicio 22/12/2010 terminación 7/05/2012

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1.192,06 SMMLV
Afectado por % de participación (33.0%): 393,38 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **146 DE 2019** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **713,26 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	48	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.15:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.16. PROPONENTE 16- PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

Composición: Proyectistas Asociados SAS [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 4 contratos:

i)Cto 001-2012

Registro en el RUP: N°7

Contratante: MUNICIPIO DE GACHANCIPA

Fecha: inicio 9/01/2013 terminación 11/06/2013

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 40,17 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 40,17 SMMLV

ii)Cto 2018-0340

Registro en el RUP: N°96

Contratante: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Fecha: inicio 17/07/2018 terminación 19/12/2018

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 354,52 SMMLV

Afectado por % de participación (25.0%): 88,63 SMMLV

iii)Cto 2019-0369

Registro en el RUP: N°101

Contratante: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA

Fecha: inicio 25/09/2019 terminación 30/11/2020

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 566,32 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 566,32 SMMLV

iv)Cto 892-2017

Registro en el RUP: N°110

Contratante: FONDECUN

Fecha: inicio 17/10/2017 terminación 30/08/2018

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	49	DE	37

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 519,13 SMMLV
Afectado por % de participación (60.0%): 311,48 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **892-2017** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1.006,60 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.16:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.17. PROPONENTE 17- PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S. – P.I.V. INGENIERÍA S.A.S. Composición: 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto IDU-UEL-735- 00-99

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	50	DE	37

Registro en el RUP: N° 93
Contratante: IDU - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Fecha: inicio 1-jun-00 terminación 31-ene-01
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 261,07 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 261,07 SMMLV

ii)Cto IDU-126-2000
Registro en el RUP: N° 179
Contratante: IDU - INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Fecha: inicio 10-mar-00 terminación 26-mar-01
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 2.946,28 SMMLV
 Afectado por % de participación (15%): 441.94 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **IDU-UEL-735- 00-99** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **703.01SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.17:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	51	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.18. PROPONENTE 18- CONSORCIO TAG 2

Composición: EPSILON INGENIERIA Y DESARROLLO SAS [75%]
CONSTRUCTORA INGEVISA S.A.S [25%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 4 contratos:

i)Cto 346 - 2019

Registro en el RUP: N° 28-N° 11

Contratante: ALCALDIA DE MELGAR

Fecha: inicio 26-mar-19 terminación 26-nov-19

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 218,98 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 218,98 SMMLV

ii)Cto 1209 DE 10 SEP 2015

Registro en el RUP: N° 19

Contratante: Gobernación del Tolima

Fecha: inicio 21-sep-15 terminación 15-dic-16

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1454,73 SMMLV
Afectado por % de participación (25%): 363.68 SMMLV

iii)Cto 1059 DE 2016

Registro en el RUP: N° 22

Contratante: ALCALDIA DE MELGAR

Fecha: inicio 16-ene-17 terminación 14-jul-17

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 306,62 SMMLV
Afectado por % de participación (75%): 229.97 SMMLV

iv)Cto 2615-2019

Registro en el RUP: N° 42

Contratante: ALCALDIA DE IBAGUÉ

Fecha: inicio 23-sep-19 terminación 12-feb-21

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 540,88 SMMLV
Afectado por % de participación (25%): 135.22 SMMLV

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	52	DE	37

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **346 – 2019** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **947.85SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.18:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.19. PROPONENTE 19- JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO

Composición: 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 5 contratos:

i)Cto CIN - 205-2011

Registro en el RUP: N° 24

Contratante: BOGOTÁ D.C.- ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

Fecha: inicio 26-dic-11 terminación 25-nov-12

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	53	DE	37

Valor del contrato registrado en el RUP: 629,14 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 629,14 SMMLV

ii)Cto CIN-118-2013

Registro en el RUP: N° 84
Contratante: BOGOTÁ D.C. - ALCALDIA LOCAL LA CANDELARIA
Fecha: inicio 14-ene-14 terminación 3-mar-16

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 953,69 SMMLV
Afectado por % de participación (50%): 476.846 SMMLV

iii)Cto CM-CA-INT 321- 2018

Registro en el RUP: N° 193
Contratante: CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TENJO
Fecha: inicio 1-nov-18 terminación 13-dic-19

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 296,98 SMMLV
Afectado por % de participación (25%): 74.245 SMMLV

iv)Cto 874 DEL 30 DIC 2014

Registro en el RUP: N° 132
Contratante: ALCALDIA DE SOACHA
Fecha: inicio 29-ene-15 terminación 4-sep-16

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 594.90 SMMLV
Afectado por % de participación (50%): 297.450 SMMLV

v)Cto CM - CA - INT - 159- 2017

Registro en el RUP: N° 141
Contratante: MUNICIPIO DE TENJO
Fecha: inicio 8-may-17 terminación 14-sep-17

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 79,61 SMMLV
Afectado por % de participación (5%): 3.981 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **CIN - 205-2011** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1481.67SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	54	DE	37

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.19:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.20. PROPONENTE 20- CONSORCIO INTERVIAL MAG 3

Composición: SL SENDAS INGENIERIA SAS [61%]
ARCELIA ARIAS DIAZ [34%]
MAGDA CAROLINA PUENTES PRIETO [5%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 6 contratos:

i)Cto 2400-07

Registro en el RUP: 10

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 4-feb-08 terminación 4-sep-08

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 622,45 SMMLV

Afectado por % de participación (5%): 31.12 SMMLV

ii)Cto 1147-12

Registro en el RUP: 19

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 10-oct-12 terminación 24-ene-13

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 92,67 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 92,67 SMMLV

iii)Cto 1077/13

Registro en el RUP: 26

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	55	DE	37

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 23-ago-13 terminación 23-may-14

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 446,20 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 446,20 SMMLV

iv)Cto 1146-2015

Registro en el RUP: 30

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 12-ago-15 terminación 11-dic-15

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 374,49 SMMLV

Afectado por % de participación (5%): 18.72 SMMLV

v)Cto 3225-13

Registro en el RUP: 1

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 25-nov-13 terminación 18-dic-17

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 779,75 SMMLV

Afectado por % de participación (10%): 77.98 SMMLV

vi)Cto 054-2012

Registro en el RUP: 42

Contratante: IDU

Fecha: inicio 19-mar-13 terminación 25-feb-14

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1.297,96 SMMLV

Afectado por % de participación (50%): 648.98 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **1077/13** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1315.67SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		56	DE 37

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN:

- Se solicita al proponente aclarar la fecha de terminación del contrato **3225-13** pues no coincide lo diligenciado en el formato 3 con el documento de acreditación aportado correspondiente, so pena de quedar inhabilitado.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.19:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.21. PROPONENTE 21- CONSORCIO MT 2021 MAGDALENA

Composición: MT PROJECTS S.A.S [5%]
INEICA LTDA [95%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato1:

i)Cto 2210 DE 2012

Registro en el RUP: N° 92
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Fecha: inicio 14-dic-12 terminación 27-oct-14

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 4.791,66 SMMLV
Afectado por % de participación (22%): 1;054.17 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **2210 DE 2012** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1;054.17 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA	57	DE	37

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.21:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.22. PROPONENTE 22- CONSORCIO SAN CAYETANO
Composición: JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO [50%]
FZ CONSTRUCTORES SAS [50%]

A) EXPERIENCIA:
El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 002-2013
Registro en el RUP: N°21
Contratante: MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
Fecha: inicio 23/01/2013 terminación 4/04/2014
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1.564,90 SMMLV
Afectado por % de participación (60.0%): 938,94 SMMLV

ii)Cto 3454-2007
Registro en el RUP: N°1
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha: inicio 6-mar-08 terminación 5-ene-09
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		58	DE 37

Valor del contrato registrado en el RUP: 956,15 SMMLV
Afectado por % de participación (20.0%): 191,23 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los dos contratos aportados supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1.130,17SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.22:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.23. PROPONENTE 23- CONSORCIO CONSULTORIAL

Composición: COMPAÑÍA DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES LTDA EN REORGANIZACIÓN [96%]
ANA LUCIA MARTINEZ OROZCO [4%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i)Cto 1155/2015
Registro en el RUP: N°70

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		59	DE 37

Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 20/08/2015 terminación 11/03/2016
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**
 Valor del contrato registrado en el RUP: 554,66 SMMLV
 Afectado por % de participación (40.0%): 221,86 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **1155/2015** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **221,86SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.23:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.24. PROPONENTE 24- PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS
 Composición: PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS [100%]

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	60	DE	37

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 1322-2006

Registro en el RUP: N°52

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 4/12/2006 terminación 11/04/2007

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 178,4 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 178,4 SMMLV

ii)Cto SIV 4151.1.14.07.0 76/07

Registro en el RUP: N°30

Contratante: SIV SANTIAGO DE CALI

Fecha: inicio 6/11/2007 terminación 13/11/2008

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 480,12 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 480,12 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los dos contratos aportados supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **658,52SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	61	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.24:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.25. PROPONENTE 25- INGEOCILCON S.A.S.

Composición: INGEOCILCON S.A.S. [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 553 DE 2010

Registro en el RUP: N°7

Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU

Fecha: inicio 8/06/2010 terminación 14/02/2011

No cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo), esto teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 10.1.1

“NUMERAL 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS”

El contrato aportado tiene por objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CAI PERIFÉRICO BELLO ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN”. Al tratarse de una interventoría para la construcción de un CAI, no cumple con los requisitos establecidos en numeral precitado, ya que la experiencia deber ser sobre la interventoría a proyectos de **CARRETERAS primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos**. Cabe aclarar que el término EJECUCIÓN hace referencia a la EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA, y no a la ejecución de una actividad particular dentro del contrato.

Además, en el Pliego de Condiciones, numeral 10.1.1 B establece lo siguiente:

“La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del presente proceso de contratación y con lo dispuesto por la Matriz 1 – Experiencia.”

Po lo tanto, **no cumple** en cuanto a la experiencia.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	62	DE	37

ii)Cto SGP0000352
Registro en el RUP: N°19
Contratante: CORVIDE
Fecha: inicio 19-jun-00 terminación 27-feb-01
No cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo), esto teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 10.1.1

“NUMERAL 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS”

El contrato aportado tiene por objeto “INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA URBANIZACIÓN ALTOS DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN”. Al tratarse de una interventoría para la construcción de una urbanización, no cumple con los requisitos establecidos en numeral precitado, ya que la experiencia deber ser sobre la interventoría a proyectos de **CARRETERAS primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos**. Cabe aclarar que el término EJECUCIÓN hace referencia a la EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA, y no a la ejecución de una actividad particular dentro del contrato.

Además, en el Pliego de Condiciones, numeral 10.1.1 B establece lo siguiente:

“La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del presente proceso de contratación y con lo dispuesto por la Matriz 1 – Experiencia.”

Po lo tanto, **no cumple** en cuanto a la experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.25:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	No Hábil	-

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	63	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.26. PROPONENTE 26- CONSORCIO INTERVIAL 2021

Composición: SEMPAF INGENIERÍA S.A.S. [50%]
 ALVARO PASAJE SALCEDO [25%]
 HMB INGENIERIA SAS [20%]
 JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA [5%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 4 contratos:

i)Cto 004-2000

Registro en el RUP: N°22
Contratante: Municipio de Puerres - Nariño
Fecha: inicio 8/05/2000 terminación 8/10/2000

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 653,20 SMMLV
 Afectado por % de participación (100.0%): 653,20 SMMLV

ii)Cto 890 de 2013

Registro en el RUP: N°71
Contratante: GOBERNACIÓN DE NARIÑO
Fecha: inicio 28/07/2013 terminación 25/05/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1.115,16 SMMLV
 Afectado por % de participación (40.0%): 446,06 SMMLV

iii)Cto SBCC BID 2016 003

Registro en el RUP: N°66
Contratante: AVANTE
Fecha: inicio 5/10/2017 terminación 31/10/2018

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1218,57 SMMLV
 Afectado por % de participación (100.0%): 1218,57 SMMLV

iv)Cto 002- S.B.C.C.BID2017

Registro en el RUP: N°67
Contratante: AVANTE
Fecha: inicio 5/10/2017 terminación 4/11/2018

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	64	DE	37

Valor del contrato registrado en el RUP: 774,91 SMMLV
Afectado por % de participación (100.0%): 774,91 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **Cto 004-00** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **3.092,74 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.26:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.27. PROPONENTE 27- MIRS LATINOAMERICA S.A.S

Composición: MIRS LATINOAMERICA S.A.S [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto 085-2012

Registro en el RUP: N°7

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	65	DE	37

Contratante: FONDO DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ
Fecha: inicio 18/01/2013 terminación 17/12/2013
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 830,49 SMMLV
 Afectado por % de participación (50.0%): 415,25 SMMLV

ii)Cto CM-006- 2015
Registro en el RUP: N°15
Contratante: ALCALDIA DE MOSQUERA CUNDINAMARCA
Fecha: inicio 21/08/2015 terminación 20/05/2016
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 478,08 SMMLV
 Afectado por % de participación (55.0%): 262,94 SMMLV

iii)Cto 914-2017
Registro en el RUP: N°32
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 25/08/2017 terminación 24/01/2018
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**
 Valor del contrato registrado en el RUP: 381,54 SMMLV
 Afectado por % de participación (20.0%): 76,31 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **Cto 085-2012** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **754,50 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	66	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.27:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.28. PROPONENTE 28- GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S

Composición: GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i)Cto CM-024-2006

Registro en el RUP: N°10

Contratante: MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA

Fecha: inicio 18/01/2006 terminación 15/09/2006

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 803,92 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 803,92 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **Cto CM-024-2006** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **803,92 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente no aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **no cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	67	DE	37

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

Solicitud de subsanación

i) Se le solicita al proponente aportar el **Formato 8- Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave evaluable**, so pena de ser rechazado.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.28:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	No hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.29. PROPONENTE 29- CONSORCIO ALFA SI

Composición: VIAS ALFA TECNOLOGIA EU [60%]
CONSULTORIA CONSTRUCCIONES E INSUMOS DE INGENIERIA SAS [40%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 096/2013

Registro en el RUP: N°40
Contratante: ALCALDIA DE PORE
Fecha: inicio 27/06/2013 terminación 31/10/2015

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1.530,29 SMMLV
Afectado por % de participación (98.0%): 1.499,68 SMMLV

ii)Cto 1155/2015

Registro en el RUP: N°3
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 20/08/2015 terminación 11/03/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 554,66 SMMLV
Afectado por % de participación (40.0%): 221,86 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los dos contratos aportados supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	68	DE	37

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1.721,55 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.29:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.30. PROPONENTE 30- ORGANIZACIÓN VICAN SASS

Composición: ORGANIZACIÓN VICAN SAS [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 2609-2004

Registro en el RUP: N°4

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 13/01/2005 terminación 5/05/2006

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1.216,62 SMMLV

Afectado por % de participación (25.0%): 304,16 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	69	DE	37

ii)Cto 745-04

Registro en el RUP: N°3

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 17/08/2004 terminación 17/01/2005

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 684,93 SMMLV

Afectado por % de participación (25.0%): 171,23 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **Cto 2609-2004** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **475,39 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.30:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	70	DE	37

5.31. PROPONENTE 31- MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS

Composición: MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 2290/04

Registro en el RUP: N°13

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 13/01/2005 terminación 13/09/2005

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 582,95 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 582,95 SMMLV

ii)Cto 400/99

Registro en el RUP: N°7

Contratante: IDU

Fecha: inicio 2/08/1999 terminación 17/11/2000

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 922,77 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 461,39 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **Cto 2290/04** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1.044,34 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	71	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.31:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.32. PROPONENTE 32- CONSORCIO CAMINOS Y SOLUCIONES

Composición: SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S. 50%
CAMINOS SAS 50%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 006-2013

Registro en el RUP: N° 22
Contratante: ALCALDÍA MUNICIPAL CAJICÁ - CUNDINAMARCA
Fecha: inicio 2-sep-13 terminación 17/10/2014

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 766.70 SMMLV
Afectado por % de participación (20%): 153.34 SMMLV

ii)Cto 291-FDLU2018

Registro en el RUP: N°10
Contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
Fecha: inicio 29-ene-19 terminación 28/11/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 808.83 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 808.83 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los dos contratos aportados supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **962.17SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		72	DE 37

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.32:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.33. PROPONENTE 33- CONSORCIO DG

Composición: GEOINTERVENTORIAS S.A.S 50%
DISEÑOS, VIAS Y PAVIMENTOS S.A.S. 50%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 2012-SS-20-8130

Registro en el RUP: N° 5 – N° 9
Contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Fecha: inicio 8/01/2013 terminación 8/07/2013

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 441,26 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 441,26 SMMLV

ii)Cto 022 DE 27 ENERO DE 2014

Registro en el RUP: N°9
Contratante: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO
Fecha: inicio 26/02/2014 terminación 18/03/2015

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	73	DE	37

Valor del contrato registrado en el RUP: 47,41 SMMLV
Afectado por % de participación (60%):28,45 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 2012-SS-20-8130 supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **469.71SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.33:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.34. PROPONENTE 34- CONSORCIO MARITIMO D.F. 2021

Composición: DPC INGENIEROS SAS 95%
FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S. 5%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i) Cto 2012-SS-20- 8126

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	74	DE	37

Registro en el RUP: N° 15
Contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Fecha: inicio 8/01/2013 terminación 8/07/2013
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 377,91 SMMLV
 Afectado por % de participación (20%): 75,58 SMMLV

ii) Cto 1587-2016
Registro en el RUP: N°128
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Fecha: inicio 16/01/2017 terminación 16/10/2018
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 2.661,19 SMMLV
 Afectado por % de participación (20%): 532,24 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1587-2016 supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **607.82 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.34:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	75	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.35. PROPONENTE 35- CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Composición: CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i) Cto 0923-2019

Registro en el RUP: N° 31

Contratante: GOBERNACION DEL HUILA

Fecha: inicio 8/07/19 terminación 29/12/20

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 780,84 SMMLV

Afectado por % de participación (30,0%): SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **0923-2019** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: 234,25 **SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente **no aportó** diligenciado el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **no cumple** el literal D del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	76	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.35:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	No cumple	0

5.36. PROPONENTE 36- DONAL BOGOTÁ BAUTISTA

Composición: DONAL BOGOTÁ BAUTISTA 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i) Cto PV 14-2017

Registro en el RUP: N° 32

Contratante: INFICALDAS

Fecha: inicio 28-ago-17 terminación 8-abr-19

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 818,45 SMMLV

Afectado por % de participación (29%): 237.35 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato PV 14-2017 supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **237.35 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	77	DE	37

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.36:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.37. PROPONENTE 37- CONSORCIO INTERVIAS MAGDALENA

Composición: PROES INGENIERIA SAS 95%
PROES COLOMBIA S.A.S 5%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i) Cto 20-CO-3140

Registro en el RUP: N° 33

Contratante: Dirección General de Carreteras del Estado - Ministerio de Fomento

Fecha: inicio 19/07/2004 terminación 19/04/2006

No cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo), esto teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones, numeral 10.1.1

“NUMERAL 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS”

El contrato aportado no cumple con los requisitos establecidos en numeral precitado, ya que no es posible verificar su objeto en el documento de acreditación aportado. Además, en el Pliego de Condiciones, numeral 10.1.1 B establece lo siguiente:

“La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del presente proceso de contratación y con lo dispuesto por la Matriz 1 – Experiencia.”

Y si no es posible verificar este requisito para validar la experiencia, el proponente **no cumple** en cuanto a la experiencia.

Valor del contrato registrado en el RUP: 2.593,30 SMMLV

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	78	DE	37

Afectado por % de participación (50%): 1.296,65 SMMLV

ii) Cto 1739 DE 2015

Registro en el RUP: N° 73

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

Fecha: inicio 03/02/2016 terminación 30/04/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo).

Valor del contrato registrado en el RUP: 8.289,41 SMMLV

Afectado por % de participación (1%): 82,89 SMMLV

iii) Cto 2012-SS-20-8128

Registro en el RUP: N°39

Contratante: secretaria de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia

Fecha: inicio 08/01/2013 terminación 12/07/2013

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo).

Valor del contrato registrado en el RUP: 659,06 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 659,06SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **Cto 20-CO-3140** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

Solicitud de subsanación

i) Se solicita al proponente aclarar los números de los contratos aportados en el formato 3 – Experiencia, ya que no fueron diligenciadas estas casillas.

ii) Se solicita aclarar las fechas de inicio y finalización del contrato 20-CO-3140 debido a que no coinciden con el documento de acreditación aportado.

ii) Se le solicita al proponente indicar en que parte del documento de acreditación aportado para el contrato **20-CO-3140** se encuentra el objeto del mismo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.37:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	No hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	79	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.38. PROPONENTE 38- CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS

Composición: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

- i) **Cto 1545 de 2006**
Registro en el RUP: N° 27
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIA
Fecha: inicio 17/10/2006 terminación 2/05/2007

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 375,60 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 375,60 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **1545 de 2006** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **375,60 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		80	DE 37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.38:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.39. PROPONENTE 39- VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ

Composición: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

- i) **Cto 2018-SS-20- 0004 -2018**
Registro en el RUP: N° 89
Contratante: GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Fecha: inicio 1-mar-18 terminación 31-dic-18

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1069,27 SMMLV
Afectado por % de participación (50%): 534.64 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **2018-SS-20- 0004 -2018** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **534.64 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	81	DE	37

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.39:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.40. PROPONENTE 40- ELSA TORRES ARENALES

Composición: ELSA TORRES ARENALES 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i) Cto 5000330 OH2005

Registro en el RUP: N° 11

Contratante: AEROCIVIL

Fecha: inicio 29-ago-05 terminación 25-abr-06

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 757,53 SMMLV

Afectado por % de participación (40%): 303.012 SMMLV

ii) Cto 6000211-OH2006

Registro en el RUP: N° 15

Contratante: AEROCIVIL

Fecha: inicio 14-nov-06 terminación 13-mar-07

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 181,89 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 181,89 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los dos contratos aportados supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **484.90SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		82	DE 37

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACIÓN TECNICA PROPONENTE No.40:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.41. PROPONENTE 41- NELSON FREDY ARDILA GELVEZ

Composición: NELSON FREDY ARDILA GELVEZ 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

- i) **Cto 944 DE 2001**
Registro en el RUP: N° 1
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 15-ene-02 terminación 30-mar-02
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 305,75 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 305,75 SMMLV

- ii) **Cto 247 DE 2017**
Registro en el RUP: N° 40
Contratante: ALCALDIA DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTUR A
Fecha: inicio 18-sep-17 terminación 9-mar-18

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	83	DE	37

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 200,53 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 200,53 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **944 DE 2001** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **506.28SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% (166,12 SMMLV) del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.41:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

6.42. PROPONENTE 42- CONSORCIO MAMATOCO 9007A

Composición: INP SERVICIOS S.A.S 70%
 INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S. 30%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 6 contratos:

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	84	DE	37

i) **Cto 17001270_H3_2017**
Registro en el RUP: N° 33
Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL
Fecha: inicio 4-dic-17 terminación 20-jul-18
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo).

Valor del contrato registrado en el RUP: 224,43 SMMLV

Una vez revisado el contrato en el RUP del INP SERVICIOS SAS se encontró que el porcentaje de participación del proponente es del 100%, dato que no concuerda con el aportado en el certificado de acreditación, ya que este último indica que el CONSORCIO INTERAERORHUILA (integrado por GNG ING SAS 40% Y INGENIERIA DE PROYECTOS SAS 60%). Favor aclarar ya que la información no es clara.

ii) **Cto 01295 DE 2017**
Registro en el RUP: N° 292
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS
Fecha: inicio 1/12/2017 terminación 31/07/2018
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo).

Valor del contrato registrado en el RUP: 691,16 SMMLV

Una vez revisado el contrato en el RUP del INP SERVICIOS SAS se encontró que el porcentaje de participación del proponente es del 100%, dato que no concuerda con el aportado en el certificado de acreditación, ya que este último indica que el CONSORCIO BARBOSA (integrado por RESTREPO Y URIBE SAS 40% Y INGENIERIA DE PROYECTOS SAS 60%). Favor aclarar ya que la información no es clara.

iii) **Cto 1471 DE 2014**
Registro en el RUP: N° 4
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
Fecha: inicio 4-dic-14 terminación 28-mar-15
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo).

Valor del contrato registrado en el RUP: 182,64 SMMLV

Una vez revisado el contrato en el RUP del INP SERVICIOS SAS se encontró que el porcentaje de participación del proponente es del 100%, dato que no concuerda con el aportado en el certificado de acreditación, ya que este último indica que el CONSORCIO CARRETERAS OPTIMAS DE SANTANDER (integrado por INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA 50% Y INGENIERIA DE PROYECTOS SAS 50%). Favor aclarar ya que la información no es clara.

iv) **Cto 1431**
Registro en el RUP: N° 70
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
Fecha: inicio 18-sep-08 terminación 17-dic-08
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). Cumple

Valor del contrato registrado en el RUP: 215,82 SMMLV
 Afectado por % de participación (100%): 215,82 SMMLV

v) **Cto 2071509**
Registro en el RUP: N° 75
Contratante: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE
Fecha: inicio 11-sep-07 terminación 25-dic-07
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). Cumple

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	85	DE	37

Valor del contrato registrado en el RUP: 116,66 SMMLV
Afectado por % de participación (51%): 59.50 SMMLV

vi) **Cto 0548-02**
Registro en el RUP: N° 122
Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS
Fecha: inicio 5-nov-02 terminación 4-abr-03

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 401,45 SMMLV
Afectado por % de participación (50%): 200.73 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **0548-02** supera el 60% (99,67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

Solicitud de subsanación:

i) Se solicita al proponente aclarar el porcentaje de participación en los contratos **17001270_H3_2017**, **01295 DE 2017** y **1471 DE 2014**, debido a que la información diligenciada en el formato 3 NO concuerda con los documentos de acreditación aportados para estos y la información del RUP, so pena de quedar inhabilitado.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.42:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	No Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.43. PROPONENTE 43- CONSORCIO INTERVAL PJ
Composición: PEDRO JOSÉ CORREDOR BECERRA [60%]
JORGE WILLAN CORZO GARCIA [40%]

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	86	DE	37

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 0822-2018

Registro en el RUP: N°25

Contratante: INVIA

Fecha: inicio 3/jul/2018 terminación 26/jul/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1226.88 SMMLV

Afectado por % de participación (15.0%): 184.032 SMMLV

ii)Cto CCC2015007

Registro en el RUP: N°167

Contratante: MUNICIPIO DE DUITAMA

Fecha: inicio 28/sep/2015 terminación 20/mar/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 164.79 SMMLV

Afectado por % de participación (90.0%): 148.311 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 0822 de 2018 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **332.34 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 43.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	87	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.44. PROPONENTE 44- CONSORCIO HGR - INCON
 Composición: INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. [95%]
 HGR CONSULTORIA S.A.S [5%]

A) EXPERIENCIA:
 El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i)Cto 2366-07
Registro en el RUP: N°23
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 16/nov/2007 terminación 15/jul/2008
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
 Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

 Valor del contrato registrado en el RUP: 311.71 SMMLV
 Afectado por % de participación (100.0%): 311.71 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 2366 de 2007 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

 Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **311.71 SMMLV**

 La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

El contrato aportado cumple literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

 Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

 Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

 Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		88	DE 37

SOLICITUD DE ACLARACIÓN

i) El valor registrado en el RUP corresponde con el del formato 3, pero el valor no debería ser el registrado en el RUP, se pide al proponente aclaración porque:

En el documento de acreditación el valor del contrato 2366-07 es de \$ 180.694.561, y el salario mínimo para el año 2008, fue de \$ 461.500.

Realizando el ejercicio aritmético el valor del contrato afectado por el porcentaje de participación del 100% sería de 391.54 SMMLV. Aunque de todas maneras con el valor registrado en el Formato 3 y en el RUP supera lo requerido.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 44.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.45. PROPONENTE 45- 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Composición: 2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i)Cto SIV-INTV 200.12.12.001

Registro en el RUP: N°132
Contratante: ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
Fecha: inicio 6/ago/2001 terminación 26/abr/2002

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 697.02 SMMLV
Afectado por % de participación (100.0%): 697.02 SMMLV
Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato SIV-INTV 200.12.12.001 de 2002 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **697.02 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

El contrato aportado cumple literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	89	DE	37

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.45.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.46. PROPONENTE 46- CONSORCIO INTERCOL MAG 2021

Composición: ING. CARLOS HUMBERTO RÚA BELTRÁN [95%]
ING. JUAN CARLOS FLOREZ DUARTE [5%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 1187-2018

Registro en el RUP: N°146

Contratante: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Fecha: inicio 29/ago/2018 terminación 19/dic/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 821.27 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 410.64 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 2880-2019

Registro en el RUP: N°147

Contratante: MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Fecha: inicio 28/nov/2019 terminación 27/dic/2019

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		90	DE 37

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 67.55 SMMLV
Afectado por % de participación (100.0%): 67.55 SMMLV
Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1187 de 2018 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **478.19 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 46.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.47. PROPONENTE 47- JORES INGENIERIA LTDA

Composición: JORES INGENIERIA LTDA [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 9000222-OH-2009

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	91	DE	37

Registro en el RUP: N°12
Contratante: AERONAUTICA CIVIL
Fecha: inicio 5/nov/2009 terminación 2/jun/2010
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
 Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1081.35 SMMLV
 Afectado por % de participación (40.0%): 432.54 SMMLV
 Concuerta con lo registrado en Formato 3

ii)Cto 1007-2014
Registro en el RUP: N°25
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 7/oct/2014 terminación 21/dic/2014
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
 Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 113.68 SMMLV
 Afectado por % de participación (100.0%): 113.68 SMMLV
 Concuerta con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 9000222-OH-2009 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **546.22 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.
 Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.
 Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.
 Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 47.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	92	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.48. PROPONENTE 48- CONSORCIO DIN ISUTECH

Composición: ISUTECH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S [5%]
DESARROLLO EN INGENIERIA SAS DIN SAS [95%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 7000493-OH 2007

Registro en el RUP: N°28

Contratante: AERONAUTICA

Fecha: inicio 22/feb/2008 terminación 20/jul/2008

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 248.08 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 248.08 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 4000287- OH-2004

Registro en el RUP: N°29

Contratante: AERONAUTICA

Fecha: inicio 26/nov/2004 terminación 16/jun/2005

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 219.83 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 219.83 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 7000493-OH de 2007 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **467.91 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	93	DE	37

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 48.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.49. PROPONENTE 49- CONSORCIO TRO-003

Composición: RAMON IVAN ORDOÑEZ TEJADA [40%]
OT INGENIERIOS SAS [60%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i)Cto 1837-2009

Registro en el RUP: N°57

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha: inicio 14/dic/2009 terminación 30/dic/2011

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1658.73 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 829.37 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1837 de 2009 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **829.37 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

El contrato aportado cumple literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		94	DE 37

B) El proponente **No** aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **NO cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje), pero **NO** debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **NO cumple** el literal D del presente capítulo.

Teniendo en cuenta que este requisito aporta puntaje para la calificación, el mismo no es subsanable.

SOLICITUD DE SUBSANACION.

- i) Se le solicita al proponente aportar el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 49.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	No Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	No Cumple	0

5.50. PROPONENTE 50-CONSORCIO VIAL M&M

Composición: METRUCUBICO SAS [5%]
MS INGENIERIA S.A.S. [95%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto 2203-2007

Registro en el RUP: N°5
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 24/oct/2007 terminación 22/may/2008

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
Cumple en cuanto al clasificador universal de bienes y servicios
Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 489.75 SMMLV

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		95	DE

Afectado por % de participación (100.0%): 489.75 SMMLV
Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 1516-2006

Registro en el RUP: N°3

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 11/oct/2006 terminación 11/abr/2007

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple en cuanto al clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 451.86 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 451.86 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

iii)Cto 2000-2004

Registro en el RUP: N°4

Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUTA

Fecha: inicio 7/ene/2005 terminación 30/oct/2006

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple en cuanto al clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 490.19 SMMLV

Afectado por % de participación (75.0%): 367.64 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1516 de 2006 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1309.25 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vias GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	96	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 50.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.51. PROPONENTE 51- CONSORCIO INTERVIA PUERTO 10

Composición: HERNAN VELASQUEZ CABEZA [25%]
OMAR PERALTA CARRILLO [50%]
CONSTRUCEC S.A.S. [25%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto 449-2016

Registro en el RUP: N°38
Contratante: ALCALDIA DE MONTERIA
Fecha: inicio 15/feb/2017 terminación 15/ago/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
Cumple el clasificador universal de bienes y servicios
Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 465.62 SMMLV
Afectado por % de participación (50.0%): 232.81 SMMLV
Concuerta con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 1320-2015

Registro en el RUP: N°35
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 15/sep/2015 terminación 14/may/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
Cumple el clasificador universal de bienes y servicios
Los datos del valor del contrato convertido a SMMLV no corresponde con documento de acreditación aportado.

Valor del contrato registrado en el RUP: 853.56 SMMLV
Afectado por % de participación (40.0%): 341.42 SMMLV

iii)Cto 826-2019

Registro en el RUP: N°34
Contratante: ALCALDIA DE MONTERIA
Fecha: inicio 25/nov/2019 terminación 25/abr/2020

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
Cumple clasificador universal de bienes y servicios.
Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 349.45 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	97	DE	37

Afectado por % de participación (90.0%): 314.51 SMMLV
 Concuenda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1320 de 2015 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **888.74 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.
SOLICITUD DE ACLARACIÓN

i) El valor que aparece en el formato 3 del contrato 1320-2015, es de 853.46 SMMLV y con el porcentaje de participación del 40% da 341.38 SMMLV.

En el documento de acreditación el valor del Contrato 1320-2015 es de \$ 549.997.390, el salario del año de terminación de este (año 2016) es de \$689.455

Realizando el ejercicio aritmético el valor del contrato sería 797.73 SMMLV, afectado por el 40% daría 319.09 SMMLV.

Al parecer para calcular los valores registrados en el Formato 3 y en el RUP dividieron el valor del contrato entre el salario del año de inicio (año 2015) que era de \$644350

No obstante, tomando los valores del documento de acreditación el contrato cumple.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 51.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	98	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.52. PROPONENTE 52-CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE

Composición: CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto SI-I-2311-2014

Registro en el RUP: N°110

Contratante: GOBERNACION DE BOLIVAR

Fecha: inicio 25/mar/2015 terminación 25/oct/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 723.50 SMMLV

Afectado por % de participación (40.0%): 289.40 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto S/N

Registro en el RUP: N°44

Contratante: MUNICIPIO DE PURISIMA

Fecha: inicio 10/jun/1997 terminación 10/oct/1997

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 174.00 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 174.00 SMMLV

iii)Cto SI-I-2303-2014

Registro en el RUP: N°109

Contratante: GOBERNACION DE BOLIVAR

Fecha: inicio 9/feb/2015 terminación 21/jun/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 530.70 SMMLV

Afectado por % de participación (40.0%): 212.28 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato SI-I-2311 de 2014 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **675.68 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	99	DE	37

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

Solicitud de aclaración

1. Se solicita al proponente aclarar el nombre del contrato registrado con número de RUP 44, debido a que no se evidencia en el formato 3 ni en el documento de acreditación aportado.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 52

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.53. PROPONENTE 53- INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS (INGECON SAS)

Composición: INGECON SAS [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto IDU-UEL-10- 282-00-98

Registro en el RUP: N°17

Contratante: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

Fecha: inicio 1/jun/1999 terminación 1/dic/1999

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 149.78 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 149.78 SMMLV

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	100	DE	37

Corresponde con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 003-2014

Registro en el RUP: N°48

Contratante: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE

Fecha: inicio 28/mar/2014 terminación 13/oct/2014

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 475.45 SMMLV

Afectado por % de participación (70.0%): 332.82 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 003 de 2014 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **482.60 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 53

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		101	DE

5.54. PROPONENTE 54- CONSORCIO AIH - CAP 2021

Composición: ANA ISABEL HENDE CARREÑO [50%]
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ [50%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto 678-2002

Registro en el RUP: N°1

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha: inicio 25/nov/2002 terminación 26/may/2003

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). Cumple

Valor del contrato registrado en el RUP: 485.38 SMMLV

Afectado por % de participación (90.0%): 436.84 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 11000341-OH- 2011

Registro en el RUP: N°8

Contratante: AERONAUTICA CIVIL

Fecha: inicio 10/ene/2012 terminación 22/jun/2012

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). Cumple

Valor del contrato registrado en el RUP: 295.26 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 147.63 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

iii)Cto 2618-2012

Registro en el RUP: N°25

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha: inicio 18/dic/2012 terminación 12/jun/2013

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). Cumple

Valor del contrato registrado en el RUP: 292.25 SMMLV

Afectado por % de participación (40.0%): 116.90 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 678 de 2002 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, cumple.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **701.37 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente cumple en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	102	DE	37

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente **NO** aportó diligenciado el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) y **NO** aporoto la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **No cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 54- CONSORCIO AIH - CAP 2021

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	NO Cumple	0

5.55. PROPONENTE 55- CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MAMATOCO (CTV MAMATOCO)

Composición: JET INGENIERIA S.A.S [95%]
CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE SAS [5%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto 0026101801

Registro en el RUP: N°41

Contratante: MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR

Fecha: inicio 20/dic/2018 terminación 26/jun/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 184.10 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 184.10 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 754-2018

Registro en el RUP: N°42

Contratante: MUNICIPIO DE MONTERIA CORDOBA

Fecha: inicio 3/oct/2018 terminación 9/dic/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	103	DE	37

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1290.77 SMMLV
Afectado por % de participación (50.0%): 645.39 SMMLV
Concuerda con lo registrado en el Formato 3

iii)Cto 0108*2018*000079

Registro en el RUP: N°46

Contratante: GOBERNACION DEL ATLANTICO

Fecha: inicio 28/jun/2018 terminación 28/dic/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 2279.23 SMMLV
Afectado por % de participación (50.0%): 1139.62 SMMLV
Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 0108*2018*000079 de 2018 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1969.1 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 55.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	104	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.56. PROPONENTE 56- CONSORCIO PR

Composición: JULIAN ARLY PEDRAZA JIMENEZ [70%]
CASIMIRO RODRIGUEZ CHINCHIA [30%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 1220 -2015

Registro en el RUP: N°014

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 28/ago/2015 terminación 27/dic/2015

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 390.70 SMMLV

Afectado por % de participación (15.0%): 58.60 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 029-2003

Registro en el RUP: N°009

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 8/sep/2003 terminación 23/ene/2004

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 292.78 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 292.78 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 029 de 2003 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **351.38 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		105	DE 37

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 56

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.57. PROPONENTE 57- INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S

Composición: INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto 2311-2015-0741

Registro en el RUP: N°1

Contratante: GOBERNACION DE CALDAS

Fecha: inicio 15/dic/2015 terminación 13/sep/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 314.48 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 157.24 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto 149-2018

Registro en el RUP: N°26

Contratante: TRANSFEDERAL

Fecha: inicio 18/feb/2019 terminación 17/abr/2020

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1356.39 SMMLV

Afectado por % de participación (33.0%): 447.61 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	106	DE	37

iii)Cto 021-2014
Registro en el RUP: N°41
Contratante: ICCU
Fecha: inicio 21/abr/2014 terminación 20/sep/2014
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).
 Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios
 Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 207.63 SMMLV
 Afectado por % de participación (50.0%): 103.81 SMMLV
 Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 149 de 2018 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **708.66 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 57

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	107	DE	37

5.58. PROPONENTE 58- UT INTERVIAS SANTA MARTA

Composición: SCS CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S. [50%]
LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S [50%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 643-83

Registro en el RUP: N°55

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha: inicio 2/ene/1997 terminación 1/abr/1997

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 348.72 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 348.72 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

ii)Cto MC-05467-100- 1008-020-2020

Registro en el RUP: N°191

Contratante: MUNICIPIO DE MONTEBELLO

Fecha: inicio 9/nov/2020 terminación 18/feb/2021

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 17.60 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 17.60 SMMLV

Concuerda con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 643-83 de 1997 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **366.32 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		108	DE 37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 58.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.59. PROPONENTE 59- SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS

Composición: SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS [100%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i)Cto 01587 DE 2016

Registro en el RUP: N°129

Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha: inicio 16/ene/2017 terminación 16/oct/2018

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).

Cumple con el clasificador universal de bienes y servicios

Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 2661.19 SMMLV

Afectado por % de participación (70.0%): 1862.83 SMMLV

Concuerta con lo registrado en el Formato 3

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 01587de 2016 supera el 60% (**99.67 SMMLV**) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1862.83 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial (**166.12 SMMLV**), por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

El contrato aportado cumple literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente **NO** aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **NO cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	109	DE	37

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

SOLICITUD DE SUBSANACION.

i) Se le solicita al proponente subsanar aportando el Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No. 59.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	NO Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.60 PROPONENTE No.60- JAIRO ORLANDO CASTILLO CARDOSO

Composición: PERSONA NATURAL

A) EXPERIENCIA:

El proponente diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 4 contratos:

i)Cto 0609-01

Registro en el RUP: N°2

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio: 17/09/2001 terminación: 17/12/2001

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 171.27 SMMLV

Afectado por % de participación (90%): 154.14 SMMLV

ii)Cto 715-2012

Registro en el RUP: N°10

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio: 21/08/2012 terminación: 27/11/2012

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 68.32 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 68.32 SMMLV

iii)Cto 1135-2015

Registro en el RUP: N°76

Contratante: INVIAS

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	110	DE	37

Fecha: inicio: 03/09/2015 terminación: 16/01/2016
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo)

Valor del Contrato registrado en el RUP: 61.29 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 61.29 SMMLV

El documento de acreditación aportado es el contrato adicional No.2 (prórroga No.2) al contrato principal. No obstante, en el texto del mismo no aparece registrado el valor total acumulado del contrato. Ni existe ningún otro documento de acreditación aportado por el proponente donde se pueda corroborar este valor ejecutado. Por tanto, **se le solicita al proponente aportar un documento de acreditación que permita corroborar fechas de ejecución y valor total ejecutado.**

Por tanto, **este contrato no cumple** en cuanto a experiencia.

No obstante, teniendo en cuenta lo establecido en el DOCUMENTO BASE, numeral 4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, literal A el cual textualmente dice lo siguiente:

“A. El proponente cumplirá con la exigencia mínima de experiencia prevista en el numeral 3.8.1, de acuerdo con lo anterior, **si el proponente debió subsanar el cumplimiento de la experiencia mínima no será susceptible de puntuación, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación**”.

Por lo cual, **el proponente 60 para el caso del contrato 1135-2015 obtendría calificación final de cero (0) puntos en cuanto al criterio de experiencia.**

iv)Cto 01-2017

Registro en el RUP: N°71
Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE
Fecha: inicio: 11/07/2017 terminación: 10/12/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 33.86 SMMLV
Afectado por % de participación (20%): 6.77 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 609-01 registrado en el Formato 3 supera 60% del presupuesto oficial (99.67 SMMLV), según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **229.24 SMMLV**

Nota: para esta sumatoria no se tiene en cuenta el Cto1135-2015 por las razones expuestas en dicho inciso

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto **el proponente cumple en cuanto a Experiencia.**

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		111	DE 37

D) El proponente aportó diligenciado el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje), y presentó la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D) referente a discapacidad.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.60

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.61 PROPONENTE No.61- ACFA INGENIERIA SAS

Composición: PERSONA JURIDICA NACIONAL
Camilo Londoño Osorio (50%)
Gloria Eugenia Pamplona Uribe (50%)

A) EXPERIENCIA:

El proponente diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contrato:

i)Cto 365-2010

Registro en el RUP: N°31
Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU
Fecha: inicio: 09/03/2010 terminación: 25/01/2011

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 615.30 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 615.30 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato aportado supera el 60% del presupuesto oficial (99.67 SMMLV), según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **615.30 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto **el proponente cumple en cuanto a Experiencia.**

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		112	DE 37

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente **NO** aportó diligenciado el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje), y NO presentó la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **no cumple** el literal D) referente a discapacidad.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.61.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	No Cumple	0

5.62 PROPONENTE No.62- ARA INGENIERIA SAS

Composición: PERSONA JURIDICA NACIONAL
Kerly Giovanna Cuellar Obregón (100%)

A) EXPERIENCIA:

El proponente diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 13000280-OJ-2013

Registro en el RUP: N°118
Contratante: AERONAUTICA CIVIL
Fecha: inicio: 07/03/2014 terminación: 01/04/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 3423.91 SMMLV
Afectado por % de participación (10%): 342.39 SMMLV

ii)Cto 433-2015

Registro en el RUP: N°111
Contratante: ICCU
Fecha: inicio 29/02/2016 terminación 20/10/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 398.08 SMMLV
Afectado por % de participación (50%): 199.04 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
				VERSIÓN		1	
				PÁGINA		113	DE 37

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Cualquiera de los dos contratos registrados en el formato 3 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **541.43 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto **el proponente cumple en cuanto a Experiencia**.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciado el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje), y presentó la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, cumple el literal D) referente a discapacidad.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.62.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.63 PROPONENTE No.63- INGESTRUCTURAS INGENIEROS SAS

Composición: PERSONA JURIDICA NACIONAL
Marco Alberto Jaramillo Guzmán (51%)
Juan Carlos Jaramillo Rueda (49%)

A) EXPERIENCIA:

El proponente diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 3780-2003

Registro en el RUP: N°2
Contratante: ALCALDIA DE MEDELLIN
Fecha: inicio: 30/08/2004 terminación: 12/03/2005

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	114	DE	37

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 115.78 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 115.78 SMMLV

ii)Cto 68-2007

Registro en el RUP: N°3
Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
Fecha: inicio 09/04/2007 terminación 08/11/2007

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del Contrato registrado en el RUP: 289.82 SMMLV
Afectado por % de participación (30%): 86.95 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato **3780-2003** supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **202.73 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto **el proponente cumple en cuanto a Experiencia.**

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente NO aportó diligenciado el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje), y NO presentó tampoco la Certificación del Ministerio del Trabajo (a pesar de que ésta última la menciona en el formato 6B (criterio de desempate) el cual si aportó y repetido 6 veces).

Por ser el Formato 6-A un documento que aporta puntaje NO es subsanable. Por tanto, **el proponente no cumple el literal D del presente capítulo, referente a discapacidad.**

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.63.

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	115	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	No Cumple	0

5.64. PROPONENTE 64- CONSORCIO INVIAS I MAG 2021

Composición: PROYECTOS URBANOS & COSNTRUCCIONES DEL CARIBE SAS [50%]
CONSULTORIA VIAL SAS [50%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto 365-2018

Registro en el RUP: N°23

Contratante: GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Fecha: inicio 12/04/2018 terminación 31/12/2020

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 2979.27 SMMLV

Afectado por % de participación (90.0%): 2681.34 SMMLV

ii)Cto 31-2011

Registro en el RUP: N°16

Contratante: FONDO DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ

Fecha: inicio 28/06/2011 terminación 27/02/2012

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 273.9 SMMLV

Afectado por % de participación (30.0%): 81.95 SMMLV

iii)Cto 001-2009

Registro en el RUP: N°32

Contratante: ALCALDIA DE TALAIGA NUEVO

Fecha: inicio 16/07/2009 terminación 31/10/2009

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:130.73 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 65.36 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 365 de 2018 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **2828.65 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	116	DE	37

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.64:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.65. PROPONENTE 65- COINSA ING SAS

Composición: COINSA ING SAS

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP propio. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 6 contratos:

i)Cto 4600045758-2013

Registro en el RUP: N°21

Contratante: MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Fecha: inicio 06/03/2013 terminación 06/07/2013

NO Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo), ya que el objeto de dicho contrato es “Interventoría Técnica, Financiera, Legal y Ambiental a la Construcción de la Solución Hidráulica, Estructural y Geotécnica de las quebradas Arados y la Magdalena, Según Punto de Referencia”. **NO Cumple**

ii)Cto 735-2001

Registro en el RUP: N°41

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 01/11/2001 terminación 30/12/2001

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 172.32 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA	117	DE	37

Afectado por % de participación (100.0%): 172.32 SMMLV

iii)Cto 4600005566-2016

Registro en el RUP: N°44

Contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Fecha: inicio 12/08/2016 terminación 31/03/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:731.48 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 365.74 SMMLV

iv)Cto 2017-SS-20-0001

Registro en el RUP: N°45

Contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Fecha: inicio 07/04/2017 terminación 28/10/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:541.06 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 270.53 SMMLV

v)Cto 4600007222-2017

Registro en el RUP: N°46

Contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Fecha: inicio 14/09/2017 terminación 15/02/2018

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:459.46 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 229.73 SMMLV

vi)Cto 4600008102-2018

Registro en el RUP: N°49

Contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Fecha: inicio 08/06/2018 terminación 14/12/2018

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:409.46 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 204.73 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 735 de 2001 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación:**1243.05 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		118	DE 37

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.65:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.66. PROPONENTE 66- CB INGENIEROS SAS

Composición: CB INGENIEROS SAS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 6 contratos:

i)Cto 315-99

Registro en el RUP: N°12

Contratante: IDU

Fecha: inicio 31/05/1999 terminación 31/01/2000

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 988.93 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 988.93 SMMLV

ii)Cto 1-061-1995

Registro en el RUP: N°62

Contratante: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

Fecha: inicio 21/11/1995 terminación 27/04/1996

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 75.82 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 75.82 SMMLV

iii)Cto 412-1994

Registro en el RUP: N°47

Contratante: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		119	DE

Fecha: inicio 01/09/1994 terminación 29/10/1994
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:5.86 SMMLV
Afectado por % de participación (100.0%): 5.86 SMMLV

iv)Cto 1-060-1995
Registro en el RUP: N°60
Contratante: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ
Fecha: inicio 14/11/1995 terminación 27/03/1996
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:137.64 SMMLV
Afectado por % de participación (100.0%): 137.64 SMMLV

v)Cto 1-059-1995
Registro en el RUP: N°59
Contratante: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ
Fecha: inicio 27/10/1995 terminación 15/03/1996
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:48.73 SMMLV
Afectado por % de participación (100.0%): 48.73 SMMLV

vi)Cto 357-1993
Registro en el RUP: N°48
Contratante: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ
Fecha: inicio 03/02/1994 terminación 09/11/1994
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:38.65 SMMLV
Afectado por % de participación (100.0%): 38.65 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 315 de 1999 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1295.63 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		120	DE 37

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.66:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.67. PROPONENTE 67- ALTA CONSTRUCCIÓN SAS

Composición: ALTA CONSTRUCCIÓN SAS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 3 contratos:

i)Cto 004-2018

Registro en el RUP: N°5

Contratante: EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA SA ESP

Fecha: inicio 26/06/2018 terminación 25/03/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 133.41 SMMLV

Afectado por % de participación (70.0%): 93.39 SMMLV

ii)Cto 233-2018

Registro en el RUP: N°6

Contratante: MUNICIPIO DE BARBOSA

Fecha: inicio 16/07/2018 terminación 16/05/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 199.04 SMMLV

Afectado por % de participación (85.0%): 169.18 SMMLV

iii)Cto 192-2019

Registro en el RUP: N°12

Contratante: MUNICIPIO DE GRANADA

Fecha: inicio 31/10/2019 terminación 16/07/2020

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP:98.05 SMMLV

Afectado por % de participación (100.0%): 98.05 SMMLV

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	121	DE	37

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 223 de 2018 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **360.62 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.67:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.68. PROPONENTE 68- CUBIKO SAS

Composición: CUBIKO SAS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contratos:

i)Cto 353-2018

Registro en el RUP: N°64

Contratante: CENAC DE INGENIEROS

Fecha: inicio 11/07/2018 terminación 10/12/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	122	DE	37

Valor del contrato registrado en el RUP: 752.36 SMMLV
Afectado por % de participación (50.0%): 376.18 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 353 de 2018 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **376.18 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.68:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.69. PROPONENTE 69- CONSORCIO SAN JUAN 003

Composición: SHM INGENIERIA SAS [50%]
PROYECTOS Y OBRAS CIVILES PROCIC SAS [50%]

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	123	DE	37

i)Cto 154-2014
Registro en el RUP: N°123
Contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL LA CANDELARIA
Fecha: inicio 09/02/2015 terminación 02/02/2017
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 592.7 SMMLV
 Afectado por % de participación (50.0%): 296.35 SMMLV

ii)Cto 001-2018
Registro en el RUP: N°3
Contratante: MUNICIPIO DE EL RETÉN
Fecha: inicio 07/12/2018 terminación 01/10/2020
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1148.67 SMMLV
 Afectado por % de participación (40.0%): 459.47 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 154 de 2014 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **755.82 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.69:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	124	DE	37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.70. PROPONENTE 70- HACE INGENIEROS SAS

Composición: HACE INGENIEROS SAS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 4 contratos:

i)Cto 095-2003

Registro en el RUP: N°18

Contratante: IDU

Fecha: inicio 16/05/2003 terminación 16/08/2003

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 444.08 SMMLV

Afectado por % de participación (40.0%): 177.63 SMMLV

ii)Cto 163-2004

Registro en el RUP: N°24

Contratante: IDU

Fecha: inicio 06/09/2005 terminación27/02/2006

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 380.99 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 190.49 SMMLV

iii)Cto 2005-2005

Registro en el RUP: N°26

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 08/11/2005 terminación 25/06/2008

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 2989.26 SMMLV

Afectado por % de participación (13.0%): 388.6 SMMLV

iv)Cto 819-2017

Registro en el RUP: N°116

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 03/08/2017 terminación 02/12/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 276.83 SMMLV

Afectado por % de participación (70.0%): 193.78 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 2005 de 2005 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	125	DE	37

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **950.5 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.70:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.71. PROPONENTE 71-CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA
Composición: CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA 100%

A) EXPERIENCIA:
El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 5 contratos:

i)Cto 1607-2006
Registro en el RUP: N°1
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 2/11/2006 terminación 10/10/2007
Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1138.22 SMMLV
Afectado por % de participación (75.0%): 853.66 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	126	DE	37

ii)Cto 647-2011
Registro en el RUP: N°21
Contratante: MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
Fecha: inicio 12/06/2012 terminación 20/05/2013
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 82.8 SMMLV
 Afectado por % de participación (100.0%): 82.8 SMMLV

iii)Cto 034-2010
Registro en el RUP: N°23
Contratante: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Fecha: inicio 29/12/2010 terminación 12/12/2011
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 74.64 SMMLV
 Afectado por % de participación (100.0%): 74.64 SMMLV

iv)Cto 078-2002
Registro en el RUP: N°26
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 16/05/2003 terminación 28/11/2003
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 622.74 SMMLV
 Afectado por % de participación (41.0%): 255.32 SMMLV

v)Cto 036-2016
Registro en el RUP: N°63
Contratante: MUNICIPIO DE MÁLAGA
Fecha: inicio 18/04/2016 terminación 14/10/2016
 Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 141.2 SMMLV
 Afectado por % de participación (100.0%): 141.2 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1607 de 2016 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1407.62 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	127	DE	37

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.71:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.72. PROPONENTE 72- ARQTEK SAS

Composición: ARQTEK SAS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 353-2018

Registro en el RUP: N°19

Contratante: CENAC

Fecha: inicio 11/07/2018 terminación 10/12/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 752.36 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 376.18 SMMLV

ii)Cto 1036-2017

Registro en el RUP: N°10

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 02/11/2017 terminación 15/01/2018

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 33.39 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 16.70 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 353 de 2018 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **392.8 SMMLV**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	128	DE	37

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente NO aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **NO cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.72:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	NO Cumple	0

5.73. PROPONENTE 73- CONSORCIO IC

Composición: INGESIA SAS 95%
PROYECTOS DE INGENIERÍA CUMBRE SAS 5%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contratos:

i)Cto 1705-2008

Registro en el RUP: N°23
Contratante: GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Fecha: inicio 02/03/2009 terminación 21/03/2010

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 1327.79 SMMLV
Afectado por % de participación (34.0%): 451.45 SMMLV

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	129	DE	37

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1705 de 2008 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **451.45 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente NO aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **NO cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.73:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	NO Cumple	0

5.74. PROPONENTE 74- CONSORCIO INTERMM 2021

Composición: ING PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA 50%
CASIMIRO RODRÍGUEZ CHINCHIA 50%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 001-2015

Registro en el RUP: N°22

Contratante: MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO

Fecha: inicio 31/03/2015 terminación 30/09/2015

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		130	DE 37

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 88.46 SMMLV
Afectado por % de participación (90.0%): 79.61 SMMLV

ii)Cto 062-2000

Registro en el RUP: N°19
Contratante: DEPARTAMENTO DEL CESAR
Fecha: inicio 18/04/2000 terminación 18/10/2000

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 537.33 SMMLV
Afectado por % de participación (100.0%): 537.33 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 062 de 2000 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **616.94 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.74:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	131	DE	37

5.75. PROPONENTE 75- ALEXANDER OSPINO

Composición: ALEXANDER OSPINO 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 001-2009

Registro en el RUP: N°19

Contratante: MUNICIPIO DE CANDELARIA

Fecha: inicio 13/05/2009 terminación 18/06/2010

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 194.60 SMMLV

Afectado por % de participación (80.0%): 155.68 SMMLV

ii)Cto 113-2012

Registro en el RUP: N°28

Contratante: MUNICIPIO PUEBLO BELLO

Fecha: inicio 04/01/2013 terminación 19/06/2013

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 106.22 SMMLV

Afectado por % de participación (50.0%): 53.11 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 001 de 2009 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **208.79 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	132	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.75:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.76. PROPONENTE 76- CONSORCIO HV INTERVENTORES

Composición: VISI INGENIERIA SAS 50%
ENRIQUE PRIETO ACEVEDO 50%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 082-2019

Registro en el RUP: N°5

Contratante: MUNICIPIO DE AGUACHICA

Fecha: inicio 15/05/2019 terminación 27/12/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 680.33 SMMLV

Afectado por % de participación (35.0%): 238.12 SMMLV

ii)Cto 1833-2013

Registro en el RUP: N°40

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 17/10/2013 terminación 31/07/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 6919.93 SMMLV

Afectado por % de participación (20.0%): 1383.99 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1833 de 2013 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1622.10 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		133	DE

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente NO aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **NO cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.76:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	NO Cumple	0

5.77. PROPONENTE 77- HR INGENIERA SAS

Composición: HR INGENIERIA SAS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 4 contratos:

i)Cto 1644-2004

Registro en el RUP: N°2

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 15/12/2004 terminación 25/10/2005

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 948.37 SMMLV

Afectado por % de participación (17.0%): 161.22 SMMLV

ii)Cto 1229-2006

Registro en el RUP: N°9

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 24/11/2006 terminación 14/07/2007

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA	134	DE	37

Valor del contrato registrado en el RUP: 387.71 SMMLV
Afectado por % de participación (49.5%): 191.92 SMMLV

iii)Cto 610-2015

Registro en el RUP: N°38
Contratante: CAJA DE VIVIENDA POPULAR
Fecha: inicio 13/01/2016 terminación 21/02/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 591.78 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 591.78 SMMLV

iv)Cto 424-2015

Registro en el RUP: N°25
Contratante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU
Fecha: inicio 24/11/2015 terminación 24/02/2016

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 65,27 SMMLV
Afectado por % de participación (70%): 45.69 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 610 de 2015 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **990.61 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.77:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		135	DE 37

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.78. PROPONENTE 78- ICONSULTING SAS

Composición: ICONSULTING SAS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contratos:

i)Cto 212-2019

Registro en el RUP: N°77

Contratante: EDU

Fecha: inicio 27/05/2019 terminación 28/10/2019

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 381.81 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 381.81 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 212 de 2019 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **381.81 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto, **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	136	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.78:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.79. PROPONENTE 79- ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA SAS

Composición: ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE CONSULTA SAS 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 4 contratos:

i)Cto 094-2002

Registro en el RUP: N°19

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 30/10/2002 terminación 30/07/2003

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 736.6 SMMLV

Afectado por % de participación (50%): 368.3 SMMLV

ii)Cto 028-2003

Registro en el RUP: N°20

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 12/11/2003 terminación 27/07/2004

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 294.85 SMMLV

Afectado por % de participación (75%): 221.14 SMMLV

iii)Cto 1727-2005

Registro en el RUP: N°27

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 17/01/2005 terminación 01/09/2005

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 609.14 SMMLV

Afectado por % de participación (20%): 121.83 SMMLV

	Instituto Nacional de Vias GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	137	DE	37

iv)Cto 2994-2007

Registro en el RUP: N°39

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 20/12/2007 terminación 23/08/2008

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo). Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 317.16 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 317.16 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 2994 de 2007 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1028.43 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.79:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.80. PROPONENTE 80- CONSORCIO MAR

Composición: SAVAD INGENIERÍA SAS 60%
JUAN JOSÉ ARAQUE BLANCO 30%

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	138	DE	37

ALEX JOAQUIN OSORIO ARAQUE 10%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. NO diligenció y NO aportó el Formato 3-Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.80:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	NO Hábil	0
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.81. PROPONENTE 81- CONSORCIO MAGDALENA 03

Composición: INGESUELOS DE COLOMBIA 95%
JUAN CARLOS VILLANY RODRIGUEZ 5%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 1 contratos:

i)Cto 331-2000

Registro en el RUP: N°64

Contratante: GOBERNACIÓN DE HUILA

Fecha: inicio 10/10/2000 terminación 19/03/2001

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 272.67 SMMLV

Afectado por % de participación (100%): 272.67 SMMLV

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	139	DE	37

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 331 de 2000 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **272.67 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.81:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

5.82. PROPONENTE 82- PROJEKTA LTDA

Composición: PROJEKTA LTDA 100%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 1458-2012

Registro en el RUP: N°32

Contratante: INVIAS

Fecha: inicio 21/11/2012 terminación 14/05/2013

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	140	DE	37

Valor del contrato registrado en el RUP: 500.75 SMMLV
Afectado por % de participación (100%): 500.75 SMMLV

ii)Cto 1687-2015

Registro en el RUP: N°120
Contratante: INVIAS
Fecha: inicio 25/01/2016 terminación 31/07/2017

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 2677.15 SMMLV
Afectado por % de participación (40%): 1070.86 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 1687 de 2015 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **1571.61 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.82:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021</p>			CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	141	DE	37

5.83. PROPONENTE 83- CONSORCIO MR 2020

Composición: R&J INGENIERÍA SAS 60%
MIGUEL ROBLES SAS 40%

A) EXPERIENCIA:

El proponente aportó los certificados del RUP de sus consorciados. Y diligenció y aportó el Formato 3-Experiencia, en el cual relaciona 2 contratos:

i)Cto 154-2017

Registro en el RUP: N°35
Contratante: ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO
Fecha: inicio 02/03/2018 terminación 01/10/2018

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 864.11 SMMLV
Afectado por % de participación (55%): 475.26 SMMLV

ii)Cto 002-2013

Registro en el RUP: N°145
Contratante: MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Fecha: inicio 29/05/2013 terminación 08/05/2014

Cumple en cuanto al objeto y experiencia (literal F del presente capítulo).Corresponde con documento de acreditación aportado (literal E del presente capítulo). **Cumple**

Valor del contrato registrado en el RUP: 187.04 SMMLV
Afectado por % de participación (2%): 3.74 SMMLV

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El contrato 154 de 2017 supera el 60% (99.67 SMMLV) del presupuesto oficial, según se solicita en la Matriz 1-Experiencia de acuerdo con el rango del presupuesto oficial. Por tanto, **cumple**.

Sumatoria de los valores ejecutados afectado por porcentaje de participación: **479 SMMLV**

La sumatoria de los valores de los contratos aportados supera el 100% del presupuesto oficial, por tanto **cumple** el literal A del presente capítulo.

Los contratos aportados cumplen literales A), E) F) G) H) e I) por tanto el proponente **cumple** en cuanto a Experiencia.

B) El proponente aportó el **Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación y experiencia del personal clave**, diligenciado conforme lo establece el pliego de condiciones.

Por tanto, **cumple** el literal B del presente capítulo.

C) El proponente aporta diligenciado el **Formato 9 - Experiencia adicional del personal clave evaluable**, al certificar que su personal clave evaluable tiene un (1) año más de experiencia específica a la mínima exigida en la “Matriz 4 – Lineamientos del personal clave evaluable”.

Por tanto, **cumple** el literal C del presente capítulo.

D) El proponente aportó diligenciados el **FORMATO 6-A-VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (criterio de asignación de puntaje) debidamente acreditados por la Certificación del Ministerio del Trabajo.

Por tanto, **cumple** el literal D del presente capítulo.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	142	DE	37

CONCLUSION EVALUACION TECNICA PROPONENTE No.83:

CONCEPTO	Resultado	Puntaje
Experiencia del proponente	Hábil	Remitirse a la matriz de elegibilidad
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 8)	Hábil	-
Equipo de trabajo (personal clave evaluable) (Formato 9) – experiencia específica adicional	Cumple	10
Vinculación de personas con discapacidad	Cumple	1

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	143	DE	37

6. RESUMEN DE LAS PROPUESTAS.

Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CALIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	PUNTAJES		
							PUNTAJE POR INDUSTRIA NACIONAL	EQUIPO DE TRABAJO (personal clave evaluable)	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1	CONSORCIO J&O 2021	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL	Remítirse a la matriz de elegibilidad	20	10	1
2	CONSORCIO ODESSA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
3	ASOCIACION DE MUNICIPIOS SOLIDARIOS Y SOSTENIBLES - AMUSSIM-	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
4	ARM CONSULTING LTDA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
5	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
6	CONSORCIO INTERVÍAS 2021	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
7	RAFAEL JAVIER GUIZA RUEDA	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
8	CONSORCIO INVIAS 003	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
9	CONSORCIO MDI - CONSTRUCOL 2021	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
10	CONSORCIO PROVIAL	HÁBIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
11	CONSORCIO AMV-JAR	NO HÁBIL	HÁBIL	HABIL	NO HÁBIL		20	10	1
12	SOCIEDAD CONSORCIO PROESCO S.A.S	HABIL	NO HÁBIL	NO HABIL	NO HABIL		20	10	1
13	CONSORCIO GENESIS 2021	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
14	OSAC SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	144	DE	37

15	CONSORCIO MAMATOCO 21	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
16	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
17	PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S. – P.I.V. INGENIERÍA S.A.S.	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
18	CONSORCIO TAG 2	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
19	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
20	CONSORCIO INTERVIAL MAG 3	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
21	CONSORCIO MT 2021 MAGDALENA	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
22	CONSORCIO SAN CAYETANO	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
23	CONSORCIO CONSULTORIAL	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
24	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
25	INGEOCILCON S.A.S.	HABIL	HÁBIL	NO HABIL	NO HABIL		20	10	1
26	CONSORCIO INTERVIAL 2021	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
27	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
28	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S	HABIL	HÁBIL	NO HABIL	NO HABIL		20	10	1
29	CONSORCIO ALFA SI	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
30	ORGANIZACIÓN VICAN SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
31	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
32	CONSORCIO CAMINOS Y SOLUCIONES	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
33	CONSORCIO DG	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
34	ONSORCIO MARITIMO D.F. 2021	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	145	DE	37

35	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	NO HABIL	NO HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	0
36	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
37	CONSORCIO INTERVIAS MAGDALENA	HABIL	HÁBIL	NO HABIL	NO HABIL		20	10	1
38	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
39	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	HABIL	HÁBIL	HABIL	HÁBIL		20	10	1
40	ELSA TORRES ARENALES	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
41	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
42	CONSORCIO MAMATOCO 9007A	NO HABIL	HÁBIL	NO HABIL	NO HABIL		20	10	1
43	CONSORCIO INTERVIAL PJ	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
44	CONSORCIO HGR – INCON	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
45	2C CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
46	CONSORCIO INTERCOL MAG 2021	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
47	JORES INGENIERIA LTDA	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
48	CONSORCIO DIN ISUTECH	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
49	CONSORCIO TRO-003	NO HABIL	HÁBIL	NO HABIL	NO HABIL		20	10	0
50	CONSORCIO VIAL M&M	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
51	CONSORCIO INTER VIA PUERTO 10	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
52	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
53	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
54	CONSORCIO AIH - CAP 2021	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	0

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	146	DE	37

55	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL MAMATOCO	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
56	CONSORCIO PR	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
57	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
58	UNIÓN TEMPORAL INTERVÍAS SANTA MARTA	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
59	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	NO HABIL	HÁBIL	NO HABIL	NO HABIL	20	10	1
60	JAIR O ORLANDO CASTILLO CARDOSO	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
61	ACFA INGENIERÍA S.A.S.	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	0
62	ARA INGENIERIA S.A.S	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
63	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL	20	10	0
64	CONSORCIO INVIA I MAG 2021	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL	20	10	1
65	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
66	CB INGENIEROS SAS	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL	20	10	1
67	ALTA CONSTRUCCION SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
68	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIAS SAS	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL	20	10	1
69	CONSORCIO SAN JUAN 003	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
70	HACE INGENIEROS SAS	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
71	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL	20	10	1
72	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL	20	10	0

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	147	DE	37

73	CONSORCIO IC	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	0
74	CONSORCIO INTERMM 2021	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
75	ALEXANDER MARTIN OSPINO BERDUGO	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
76	CONSORCIO HV INTERVENTORES 2021	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	0
77	HR INGENIERIA SAS	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
78	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S.	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1
79	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA S.A.S.	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
80	CONSORCIO MAR	HABIL	HÁBIL	NO HABIL	NO HABIL		20	10	1
81	CONSORCIO MAGDALENA 03	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
82	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	HABIL	HÁBIL	HABIL	HABIL		20	10	1
83	CONSORCIO MR 2020	NO HABIL	HÁBIL	HABIL	NO HABIL		20	10	1

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO	ACONTR-FR-20		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	148	DE	37

7. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS.

El Instituto ha previsto que la atención administrativa para el presente proceso de selección se efectuará a través de del Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>.

Toda la correspondencia relativa al proceso de contratación deberá ser enviada a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>:

Todos los documentos **SUBSANABLES** por adjuntar deberán estar debidamente dirigidos al proceso de selección, identificando el asunto o referencia de manera clara y precisa, **hasta el día 3 DE AGOSTO DE 2021**, así mismo, si dentro de este término, los proponentes encontraren discrepancias, omisiones y observaciones al presente informe, deberán darlos a conocer al Instituto Nacional de Vías, en las condiciones ya referenciadas.

Aquellas propuestas que dentro del término anterior **NO RESPONDAN** al requerimiento que le haga el INVIAS o no alleguen al Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx> la documentación de la acreditación del cumplimiento de los Requisitos Habilitantes será **RECHAZADA**.

En todo caso, en virtud de lo previsto en el numeral 6 y 7 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 el cual establece que: “*Las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. (...) “De acuerdo con la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en los pliegos de condiciones, se señalará el plazo razonable dentro del cual la entidad deberá elaborar los estudios técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables.”*

En consideración de las previsiones normativas de que trata el párrafo anterior, por regla general, la propuesta que se presente **debe** ajustarse en su totalidad a las exigencias del pliego, **el proponente será el responsable de analizar si su oferta adolece de requisitos que puedan ser subsanados** (bajo las reglas de subsanabilidad establecidas en el pliego), para lo cual deberá adjuntar al Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>, dentro del mismo término a que se refiere la cronología del proceso, y el presente documento, los documentos de subsanabilidad pertinentes.

Bajo ese entendido, la publicación del presente documento refleja los requerimientos que la entidad efectúa para que los proponentes subsanen aquellos requisitos no necesarios para evaluar los factores de asignación de puntaje o para la comparación de las ofertas.

LOS PROPONENTES, CUYAS PROPUESTAS SON HABLES EN LA PARTE JURIDICA, TÉCNICA, Y FINANCIERA CON OBSERVACIONES, DEBEN PRESENTAR EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II A TRAVÉS DEL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN (PUC) LINK [HTTP://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/STS/CCE/LOGIN.ASPX](http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx), LOS DOCUMENTOS QUE TIENEN EL CARÁCTER DE SUBSANABLES HASTA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 23:59, DE LO CONTRARIO SU PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CMA-DT-MAG-003-2021	CÓDIGO		ACONTR-FR-20	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	149	DE	37

PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN
(Comité Evaluador)

Ing. ARNOLDO GIL ARRIETA ORTIZ
Evaluación Técnica

Ing. EDGARD PERAZA ORDÓÑEZ
Evaluación Técnica

Ing. ANGIE VALLECIA AGUILAR
Evaluación Técnica

Ing. MARÍA JOSÉ CAMARGO
Evaluación Técnica

Ing. JORGE GARIZAO
Evaluación Técnica

ANGÉLICA TRUJILLO ARIAS
Abogada
Evaluación Jurídica

YESENIA BOLÍVAR SÁNCHEZ
Abogada
Evaluación Jurídica

ALFREDO AARON HENRIQUEZ
Abogado
Evaluación Jurídica

NATALIA ROJANO PADILLA
Contador
Evaluación Financiera

JAIR ENRIQUE CARABALLO
Contador
Evaluación Financiera

ORIGINAL FIRMADO
Vo. Bo. Ing. FABIÁN ERNESTO ARANGO
PINEDA
Director Territorial Magdalena
Instituto Nacional de Vías – INVIAS -